

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO SAN JORGE

FUNDADO EN 1976

"50 AÑOS NOS IMPULSAN A LA INNOVACIÓN"

VIGENCIA A PARTIR DEL AÑO 2026-2030

ÍNDICE

I. QUIENES SOMOS.....	4
II. HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO.....	6
III. PROYECTO PEDAGÓGICO.....	7
Formación Idiomática y Proyección Internacional.....	11
Formación Integral a través de Academias y Talleres.....	12
Formación en Valores y Celebraciones Cristianas en Comunidad.....	12
IV. IDEARIO INSTITUCIONAL.....	13
VISIÓN.....	13
MISIÓN.....	13
SELLOS EDUCATIVOS.....	14
V. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.....	16
A. VALORES Y VIRTUDES INSTITUCIONALES.....	16
B. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.....	19
VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SISTÉMICA.....	15
VII. ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO.....	21
1. REPRESENTANTE LEGAL.....	21
2. GERENTE GENERAL.....	22
3. RECTOR/A.....	24
4. DIRECTOR/A DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	26
5. DIRECTORA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA EDUCATIVA.....	29
6. DIRECTORA ACADÉMICA.....	32
7. COORDINADOR/A DE ASIGNATURA.....	35
8. PROFESOR/A JEFE.....	37
9. PROFESORES DE ASIGNATURA.....	39
10. COORDINADORA DE EDUCACIÓN PARVULARIA.....	41
11. EDUCADORAS DE PÁRVULOS.....	42
12. ASISTENTES DE AULA.....	44
13. COORDINADOR/A DEL EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO Y BIENESTAR ESCOLAR (APYBE).....	46
14. PSICÓLOGO/A ESCOLAR – EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO Y BIENESTAR ESCOLAR.....	48
15. EDUCADOR/A DIFERENCIAL – EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO Y BIENESTAR ESCOLAR.....	49

16. PSICOPEDAGOGO/A – EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO Y BIENESTAR ESCOLAR.....	51
17. PSICÓLOGO/A DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA.....	52
18. ORIENTADOR/A.....	54
19. MONITOR/A DE CONVIVENCIA EDUCATIVA.....	56
20. COORDINADOR/A DE ACADEMIAS ESCOLARES Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	57
21. COORDINADOR/A DE BIBLIOTECA Y RECURSOS EDUCATIVOS.....	60
22. UNIDAD DE DATOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	62
23. APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO.....	65
24. ENCARGADA DE TRAYECTORIA EDUCATIVA.....	67
25 . INSPECTORES/AS.....	70
26. OFICIAL DE SERVICIOS MENORES.....	72
27. AUXILIAR DE ASEO.....	74
28. PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	76
29. ESTUDIANTES.....	78
30. APODERADOS.....	80
31. CENTRO GENERAL DE ALUMNOS (CGAA).....	82
32. CENTRO GENERAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS (CPAs).....	84
33. ALUMNI.....	85
X. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI.....	86
1. Enfoque estratégico del seguimiento.....	87
2. Instrumentos de seguimiento.....	87
3. Instancias de evaluación y reflexión.....	88
4. Periodicidad del seguimiento.....	89
5. Proyecciones.....	89
XI. CONDUCTO REGULAR DEL ESTABLECIMIENTO.....	90
A. SITUACIONES DE ÍNDOLE PEDAGÓGICA.....	90
B. SITUACIONES DE ÍNDOLE DISCIPLINARIO Y/O DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	90
C. SITUACIONES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA O DEL SERVICIO.....	90
XII. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	91

I. QUIENES SOMOS

El Colegio San Jorge de Arica es una comunidad educativa con casi cinco décadas de historia dedicada a la formación de niños, niñas y jóvenes. Nuestra trayectoria no se mide sólo en años, sino en la huella que hemos dejado en cada generación que pasó por nuestras aulas, y en la convicción de seguir construyendo día a día una propuesta educativa de calidad.

A lo largo de este camino, hemos formado generaciones con un sello propio: un proyecto que se sostiene en valores, que busca la excelencia académica y que entiende la educación como un proceso integral.

Educar no es solo enseñar contenidos: *es formar seres humanos capaces de vivir con responsabilidad, aportar a su comunidad y sostener valores cuando el mundo cambia.*

Reconocemos, al mismo tiempo, que nuestro colegio está en permanente evolución, avanzando en la implementación de metodologías activas, en el fortalecimiento de la convivencia escolar y en la creación de estrategias que atiendan la diversidad de estudiantes que integran nuestra comunidad.

Entendemos la educación como un proceso que trasciende lo académico y conecta el aprendizaje con la vida. En nuestras aulas, cada estudiante encuentra un espacio donde es desafiado, motivado, acogido con cercanía y acompañado en su desarrollo, dentro de un entorno que combina la exigencia académica con un acompañamiento pedagógico cercano y en permanente mejora. Creemos que este camino nos permite proyectar a los

estudiantes hacia lo mejor de sí mismos, enfrentando retos con confianza y creciendo en un clima que respalda sus esfuerzos y logros.

Hoy reafirmamos que 50 años nos impulsan a la innovación: cada etapa recorrida ha sido también una oportunidad de aprendizaje institucional. Nuestra historia no es solo un motivo de orgullo, sino una plataforma que nos desafía a transformarnos con propósito, a mejorar continuamente y a ofrecer experiencias educativas cada vez más significativas para las nuevas generaciones.

Orgullo San Jorge significa pertenecer a un colegio que reconoce el talento único de cada estudiante y le entrega, paso a paso, las herramientas necesarias para desarrollarse plenamente en un ambiente de respeto, cercanía y altas expectativas.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) es más que un documento: es la hoja de ruta que orienta nuestras decisiones pedagógicas, nuestras relaciones humanas y nuestra manera de estar en el mundo. Construido sobre la visión fundacional del colegio y enriquecido con espacios de consulta y validación con el equipo directivo y docente, el PEI combina la claridad de una dirección institucional con la apertura a la experiencia pedagógica cotidiana. De esta manera, garantiza un proyecto coherente, realista y en sintonía con los desafíos actuales de la educación.

II. HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO

El Colegio San Jorge de Arica nació en 1976, inicialmente bajo el nombre de San Gabriel. Sus orígenes se vinculan al Jardín Infantil “El Patito Feo”, donde comenzó a gestarse una propuesta educativa que buscaba calidad académica, innovación pedagógica y formación integral y en valores, con un fuerte sentido de pertenencia a la comunidad de Arica.

En ese inicio destaca la educadora Nelly María Soto Espinoza, cuya iniciativa y liderazgo dieron forma a las primeras bases institucionales y a una cultura escolar que valora el compromiso, la excelencia y el servicio.

En 1986, con la inauguración del campus actual en el kilómetro 2,5 del Valle de Azapa, la institución adoptó oficialmente el nombre de San Jorge, consolidando una identidad propia y un vínculo profundo con su entorno.

Así comenzó a forjarse lo que hoy reconocemos como la Tradición San Jorge: *una historia que combina legado y proyección, y que entiende la educación como una tarea que trasciende el aula.*

A lo largo de 50 años, el colegio ha enfrentado cambios curriculares, avances tecnológicos, transformaciones sociales y desafíos sanitarios. Hoy, esa experiencia se traduce en un proyecto educativo que reconoce con orgullo su trayectoria y, al mismo tiempo, se fortalece en un proceso continuo de innovación y mejora, para responder a las necesidades de las nuevas generaciones con coherencia, exigencia y formación integral.

III. PROYECTO PEDAGÓGICO

Actualmente, el Colegio San Jorge recibe a sus estudiantes desde Nivel Medio Menor hasta IV Medio, organizando su propuesta educativa en ciclos formativos que acompañan el desarrollo y aseguran continuidad pedagógica en cada transición. Esta estructura expresa una convicción central: el aprendizaje es un proceso progresivo y coherente, y sus bases se construyen desde los primeros años.

En el **Ciclo de Desarrollo Inicial (2 a 6 años)**, el colegio resguarda un entorno seguro, afectivo y altamente estimulante, donde el juego, la exploración y las experiencias significativas son el motor del aprendizaje. Desde una mirada neuroeducativa, se comprende que los niños aprenden mejor cuando se sienten seguros y vinculados; por ello, el cuidado emocional es el punto de partida para desarrollar lenguaje oral, curiosidad, motricidad, autonomía y autorregulación, pilares que sostienen la trayectoria escolar.

El **Ciclo de Consolidación Básica (7 a 12 años)** profundiza y sistematiza estos avances, afianzando lectura, escritura y pensamiento matemático, junto con pensamiento crítico y habilidades de colaboración. Aquí se refuerza la autonomía y la responsabilidad progresiva, con estrategias diversificadas que respetan ritmos de aprendizaje y promueven perseverancia, hábitos de estudio y participación activa, consolidando aprendizajes esperados para la edad en coherencia con el Currículum Nacional.

El **Ciclo de Proyección Personal (13 a 18 años)** acompaña la adolescencia y juventud con foco en identidad, responsabilidad y liderazgo,

integrando formación académica y desarrollo personal. Este ciclo orienta la toma de decisiones y la proyección vocacional, preparando a los estudiantes para sus trayectorias futuras con sentido, propósito y compromiso.

Tras esta organización por ciclos, el Colegio San Jorge entiende el aprendizaje como una trayectoria continua que se construye desde el bienestar, el vínculo y la motivación por aprender. El colegio busca que cada etapa tenga un propósito claro para el estudiante y su familia: *que lo que se aprende sirva para comprender el mundo, convivir mejor, tomar buenas decisiones y avanzar con confianza.*

En cada ciclo, los estudiantes son acompañados por adultos cercanos y referentes —docentes y equipos de apoyo— que se vinculan, cuidan, ponen límites claros, orientan y sostienen procesos formativos. El colegio promueve relaciones educativas de confianza, donde se enseña con claridad, se retroalimenta con oportunidad y se fortalece el carácter: perseverar, hacerse responsable, aprender del error, regular emociones y colaborar con otros.

En el Jardín Infantil San Jorge, el proyecto pedagógico establece los cimientos del desarrollo y del aprendizaje. El juego, la exploración, la creatividad a través de artes plásticas, música, la lectura cotidiana y el movimiento, estructuran la experiencia, fortaleciendo la imaginación, el lenguaje oral, la curiosidad, la motricidad, la expresión emocional, la autonomía y la autorregulación. La convivencia se construye desde el vínculo, con límites respetuosos y prácticas de reparación, generando un clima cálido y estimulante. En este entorno, se desarrollan bases académicas esenciales a través de estrategias propias de la infancia: conciencia fonológica, cuentos y

rimas para la lectoescritura emergente, apresto y experiencias lúdicas con material concreto, como el que se utiliza para el pensamiento matemático inicial por ejemplo. El progreso se acompaña con entrevistas y reportes formativos que orientan a las familias y respetan los ritmos de aprendizaje.

En la Educación Básica inicial, el colegio implementa como innovación pedagógica en 1° y 2° Básico la continuidad metodológica de Educación Parvularia. Resguardando una transición amable y coherente con el enfoque del jardín, manteniendo estrategias basadas en juego intencionado, exploración y experiencias significativas, con énfasis en el bienestar infantil. Esta etapa prioriza una evaluación al servicio del aprendizaje, con retroalimentación formativa e informes cualitativos que disminuyen el estrés asociado a una cultura excesivamente centrada en calificaciones y fortalecen la mentalidad de crecimiento: valorar el esfuerzo, perseverar, aprender del error y reconocer distintos ritmos. A la vez, se asegura la progresión sistemática de aprendizajes fundamentales en lectoescritura y pensamiento matemático, contruidos con comprensión.

Desde 3° a 6° Básico, el colegio profundiza el trabajo académico con mayor sistematicidad, asegurando que todos los estudiantes alcancen los aprendizajes y habilidades esperados para su edad, en coherencia con el Currículum Nacional. Se fortalecen el hábito lector, la escritura, el cálculo mental, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, junto con hábitos de estudio, responsabilidad progresiva y convivencia positiva. En esta etapa se intenciona el desarrollo de funciones ejecutivas —planificación, atención, memoria de trabajo y autorregulación— mediante estrategias de aula, pausas activas y rutinas que favorecen la concentración y el autocontrol.

A partir de 7° Básico y durante la adolescencia, el colegio refuerza la preparación para la vida: la construcción de identidad, la pertenencia al grupo, la toma de decisiones y la orientación vocacional. Se promueve que los estudiantes reconozcan sus fortalezas, se conozcan a sí mismos, construyan criterios y desarrollen una relación saludable con los desafíos, manteniendo el cuidado socioemocional y la exigencia académica. En coherencia con los valores cristianos que promovemos, se fomenta el servicio y la contribución a la sociedad, entendiendo el liderazgo como responsabilidad y cuidado del otro. En III° y IV° medio, se financia un programa de preparación universitaria como apoyo concreto a los proyectos académicos y personales de cada estudiante.

En todos los ciclos, el colegio promueve el deporte y la vida activa como parte de la formación integral, junto con talleres y experiencias que potencian intereses, disciplina, trabajo en equipo y autocuidado. De manera transversal, se fortalece el inglés, la lectura, el cálculo mental, el pensamiento crítico, el pensamiento científico y la conciencia medioambiental, con metodologías activas donde los estudiantes son protagonistas: investigan, argumentan, crean, se desafían y aprenden del error. Este modelo se apoya en aportes de la neuroeducación, incorporando estrategias para sostener la atención, desarrollar funciones ejecutivas, y promover recreos entretenidos y pausas activas que favorecen bienestar, convivencia y motivación.

Este proyecto educativo es desarrollado por docentes y equipos técnicos de apoyo calificados, que trabajan de manera coordinada y se comprometen con la mejora profesional continua. El colegio evalúa y acompaña el desempeño pedagógico, promueve la retroalimentación y el trabajo colaborativo, e impulsa el perfeccionamiento permanente, con el

propósito de asegurar experiencias de aprendizaje consistentes, exigentes y cuidadosas en cada ciclo.

El colegio cuenta además con una infraestructura amplia, segura y acogedora, con salas luminosas, áreas verdes, canchas, gimnasio techado, biblioteca, laboratorios, salas artísticas: de arte, música y danza, patios de juego y recreos entretenidos equipados. Estos espacios, junto con las experiencias diarias y el compromiso de toda la comunidad, buscan promover el desarrollo integral y la sana convivencia.

Formación Idiomática y Proyección Internacional

El Colegio San Jorge entiende que el dominio del inglés es clave en un mundo global. Por ello, desde Educación Parvularia los estudiantes reciben una carga horaria significativa en este idioma.

En la Enseñanza Media, a partir de 2026, los estudiantes contarán con la posibilidad de certificar internacionalmente su nivel, lo que abrirá nuevas oportunidades académicas y profesionales. Además, el colegio promueve experiencias de intercambio en distintos países de habla inglesa, que enriquecen no solo la competencia comunicativa, sino también la autonomía y la apertura cultural de los estudiantes.

Formación Integral a través de Academias y Talleres

Desde Pre-kínder, nuestros estudiantes acceden a academias y talleres que, con el tiempo, se amplían a más de 20 opciones deportivas, artísticas y expresivas. Estas instancias fortalecen la disciplina, la perseverancia y la creatividad, al tiempo que fomentan la motivación personal. El colegio valora y acompaña también la participación de sus estudiantes en instancias deportivas y artísticas externas, integrando esas experiencias a su desarrollo integral.

Formación en Valores y Celebraciones Cristianas en Comunidad

Inspirado en valores cristianos, el colegio acoge con respeto a familias de diversas confesiones. Con esmero y profunda fe, se celebran festividades como Semana Santa, el Mes de María y la Navidad, reafirmando nuestra identidad cristiana, que fortalecen los lazos comunitarios y transmiten valores como el amor al prójimo, el respeto, gratitud y esperanza.

IV. IDEARIO INSTITUCIONAL

VISIÓN

El Colegio San Jorge aspira a ser reconocido como una comunidad educativa de referencia en la región, por formar estudiantes íntegros, con sólida formación académica y valores, capaces de liderar sus proyectos de vida con responsabilidad, comprometidos con su comunidad y con el cuidado del medio ambiente.

MISIÓN

El Colegio San Jorge **conecta** a los estudiantes con un currículum integral, que los **desafía** progresivamente para desarrollar al máximo sus capacidades y los **prepara** para alcanzar sus metas de vida y contribuir a la sociedad.

SELLOS EDUCATIVOS

Educación Integral

Promovemos una educación integral que potencia todas las dimensiones del desarrollo de nuestros estudiantes: socioemocional, social, artística, ética, física y académica, en coherencia con valores cristianos que orientan la vida escolar y la formación del carácter. Aspiramos a una sólida formación académica, con altas expectativas y acompañamiento oportuno, fortaleciendo habilidades clave para el siglo XXI: aprendizaje del idioma inglés, comprensión lectora, pensamiento crítico, resolución de problemas y pensamiento científico. Buscamos formar personas íntegras, responsables y comprometidas, capaces de perseverar ante los desafíos, convivir respetuosamente y aportar a su comunidad con propósito.

Neuroeducación e Innovación Pedagógica

Avanzamos paulatinamente hacia la instalación de una pedagogía innovadora, inspirada en los aportes de la neurociencia. Reconocemos que aprender requiere seguridad emocional, atención sostenida, memoria de trabajo y autorregulación; por ello promovemos ambientes de aula con vínculo, expectativas claras, metodologías activas, retroalimentación frecuente y evaluación formativa. Incorporamos estrategias como práctica guiada, repaso planificado, pausas activas, rutinas de pensamiento y metacognición, para favorecer comprensión profunda, perseverancia y aprendizaje desde el error. Neuroeducación aplicada: clases activas, retroalimentación y hábitos que sostienen el aprendizaje.

Deporte y Expresión Artística

Entendemos el deporte y la expresión artística como pilares fundamentales y transversales de la formación integral. A través de estas experiencias fomentamos disciplina, perseverancia, trabajo en equipo, creatividad, autoestima y hábitos de vida saludable. Promovemos la participación en instancias internas y externas, valorando el esfuerzo sostenido y el progreso personal como parte de un proceso formativo que fortalece el bienestar físico, emocional, social y contribuye a la convivencia positiva.

Comunidad y Familia

Creemos que el aprendizaje y la formación integral requieren una alianza efectiva entre el colegio y las familias. Por ello fomentamos la participación activa, el compromiso corresponsable y la construcción de vínculos sólidos entre apoderados, docentes, equipos de apoyo y directivos. En este marco, fortalecemos el sentido de pertenencia, la formación ciudadana e identidad cultural con la región. Asumimos también el cuidado del medio ambiente como parte de la responsabilidad formativa. Este trabajo colaborativo, en constante construcción, constituye la base para potenciar el desarrollo académico, personal y valórico de cada estudiante.

V. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

A. VALORES Y VIRTUDES INSTITUCIONALES

Hemos definido un conjunto de valores con inspiración cristiana que se trabajan de manera progresiva a lo largo del año escolar, integrados en la formación académica, la convivencia y la vida comunitaria. Estos valores orientan la tarea educativa y la formación del carácter, guiando decisiones y relaciones cotidianas, e inspirando una ciudadanía responsable y solidaria. Buscamos que cada estudiante, acompañado por su familia y el colegio, aprenda a vivir estos principios de forma concreta, aportando lo mejor de sí al bien común y al cuidado de su comunidad y entorno.

1. Respeto

Promovemos el respeto como base de toda convivencia sana y formativa. Se expresa en el reconocimiento de la dignidad de cada persona, en el buen trato, en la escucha atenta, en la valoración de las diferencias y en el cuidado de las relaciones humanas dentro y fuera del aula. En nuestra comunidad, respetar implica convivir con consideración, responsabilidad y apertura hacia los demás.

2. Honestidad

Fomentamos la honestidad como un principio esencial para la confianza y la vida en comunidad. Ser honestos significa actuar con verdad, integridad y transparencia, asumiendo con rectitud nuestras decisiones, palabras y acciones. Este valor orienta la conducta de nuestros estudiantes y de toda la

comunidad educativa, fortaleciendo vínculos basados en la credibilidad y la coherencia.

3. Generosidad

Entendemos la generosidad como la disposición a compartir, colaborar y ponerse al servicio de los demás. Es un valor que se expresa en acciones concretas de ayuda, empatía, solidaridad y disposición a contribuir al bienestar común. En el Colegio San Jorge, formamos personas capaces de mirar al otro con sensibilidad y de actuar con espíritu de servicio.

4. Compromiso con nuestra identidad

Valoramos profundamente nuestra historia, nuestro proyecto educativo y los principios que dan sentido a la comunidad San Jorge. El compromiso con nuestra identidad implica sentirse parte activa del colegio, cuidar su nombre, honrar sus tradiciones y actuar en coherencia con sus sellos formativos. Este valor fortalece el sentido de pertenencia y la responsabilidad con la misión institucional.

5. Compromiso con el medio ambiente

Promovemos una conciencia activa y responsable frente al cuidado del entorno natural. Este valor supone formar estudiantes que comprendan la importancia de proteger los recursos, respetar la vida en todas sus formas y adoptar hábitos sostenibles en su vida cotidiana. En el Colegio San Jorge, educamos para una ciudadanía consciente, comprometida con el presente y con las futuras generaciones.

6. Perseverancia

Reconocemos la perseverancia como la capacidad de mantener el esfuerzo, la constancia y la voluntad frente a los desafíos. Este valor impulsa a nuestros estudiantes a enfrentar las dificultades con resiliencia, a no desistir ante los obstáculos y a comprender que los logros significativos requieren dedicación, disciplina y continuidad. La perseverancia fortalece el carácter y el desarrollo integral.

7. Gratitud

Fomentamos la gratitud como una actitud que permite reconocer y valorar el bien recibido, los esfuerzos de los demás y las oportunidades de crecimiento que ofrece la vida escolar. Ser agradecido implica desarrollar humildad, aprecio y una disposición positiva hacia la comunidad. En el Colegio San Jorge, este valor fortalece vínculos, humaniza la convivencia y promueve una cultura de reconocimiento y aprecio mutuo.

8. Colaboración

Promovemos la colaboración como la capacidad de trabajar junto a otros con respeto, disposición, corresponsabilidad y sentido de propósito común. Este valor implica escuchar, aportar, apoyar, aprender en conjunto y reconocer que el crecimiento personal y colectivo se fortalece cuando cada integrante pone sus talentos al servicio de la comunidad. En el Colegio San Jorge, la colaboración fomenta vínculos sanos, aprendizaje compartido y una convivencia basada en la ayuda mutua y el logro común.

B. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio San Jorge se fundamenta en una visión integral del ser humano y de la educación. Esta visión se nutre de marcos provenientes de la filosofía, la antropología, la sociología, la psicología, la ética y la neurociencia, y encuentra su sentido en la práctica pedagógica diaria. Reconocemos al estudiante como un ser único, situado en un contexto concreto, y aspiramos a acompañar todas las dimensiones de su desarrollo: cognitiva, emocional, corporal, social, ética y espiritual.

Estos son los enfoques que, de manera progresiva y realista, inspiran y guían nuestra acción educativa:

Educación centrada en el estudiante

Concebimos a cada estudiante como protagonista activo de su proceso de aprendizaje. Respetamos sus talentos, intereses y ritmos únicos, y diseñamos experiencias que promuevan aprendizajes significativos, autonomía progresiva y autorregulación. Avanzamos, paso a paso, hacia prácticas más activas, personalizadas y cercanas, con altas expectativas que reconocen el potencial de cada uno.

Neuroeducación como base pedagógica

El aprendizaje ocurre en un cerebro en desarrollo, dinámico y sensible al contexto emocional. Es por esto que estamos trabajando para que nuestra acción educativa se centre en los principios de la neurociencia cognitiva y afectiva para diseñar ambientes que despierten el interés, fortalezcan la atención y favorezcan la memoria significativa. Esto nos impulsa a integrar de

manera creciente prácticas diversificadas adecuadas al nivel educativo en el que se encuentran los estudiantes.

Clima escolar positivo y cuidado socioemocional

Sabemos que el aprendizaje florece en entornos emocionalmente seguros. Promovemos un clima de respeto, confianza y cuidado donde cada estudiante se sienta reconocido y valorado. Construimos una cultura basada en la empatía, la seguridad afectiva y la resolución pacífica de los conflictos, conscientes de que este es un ámbito en permanente fortalecimiento.

Docencia transformadora y reflexiva

Entendemos la docencia como una profesión ética y transformadora. El profesor es guía, mediador, líder pedagógico y acompañante de procesos. Valoramos especialmente el rol del profesor jefe como referente cercano, articulador de la vida escolar y puente con las familias. Apostamos por una práctica docente reflexiva, en constante mejora, que combina rigor pedagógico con compromiso humano.

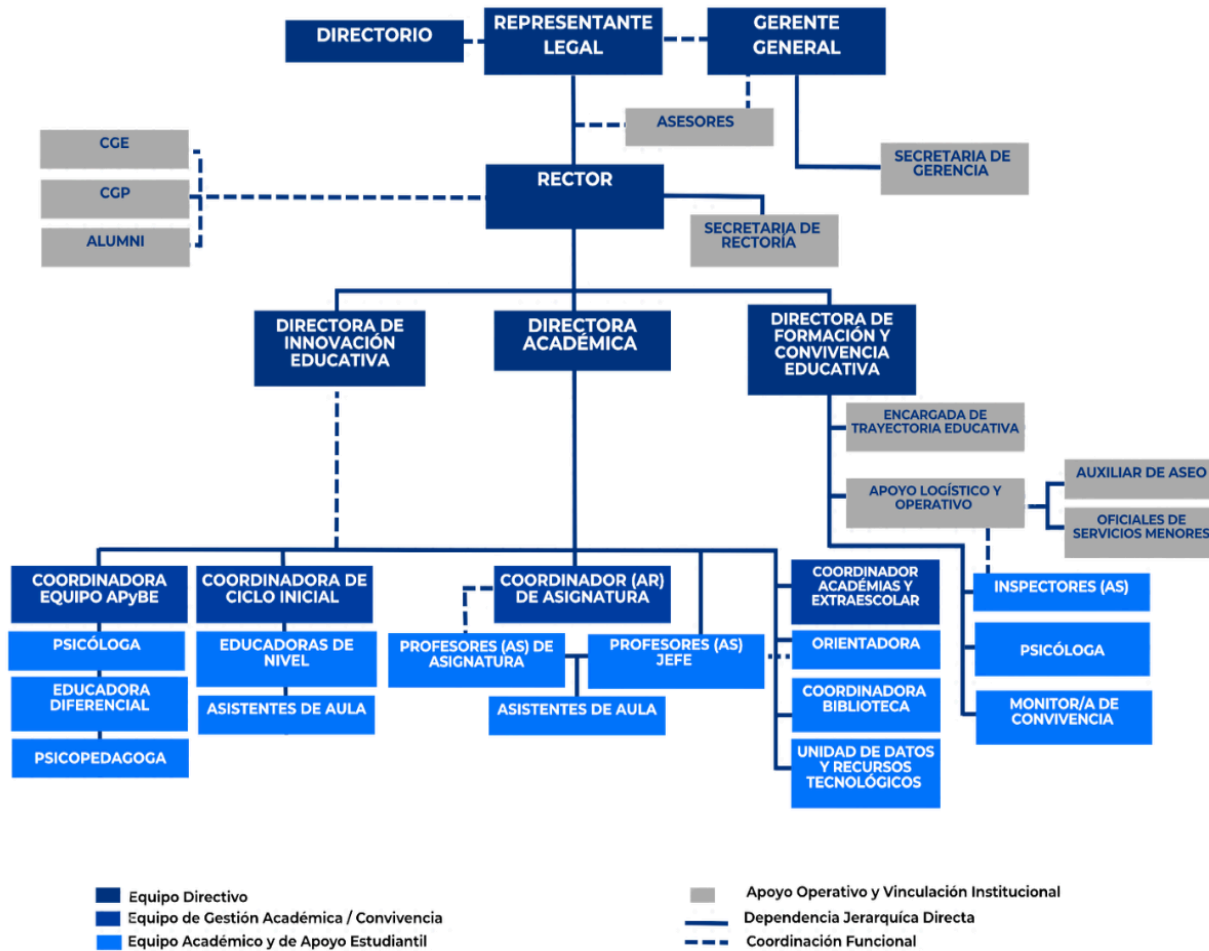
Colaboración como cultura Institucional

Tenemos la convicción que educar es una tarea compartida. Impulsamos la colaboración entre docentes, estudiantes, familias y equipos profesionales, a través de prácticas de acompañamiento en aula, apoyos multiprofesionales, proyectos interdisciplinarios y tutorías entre pares. Así construimos, de manera progresiva, una comunidad de aprendizaje donde todos aprenden con y de otros.

Adaptabilidad e innovación para las habilidades del siglo XXI

Reconocemos que la educación y el mundo cambian de manera permanente. Asumimos la innovación como una capacidad institucional para revisar, actualizar y mejorar nuestras prácticas, incorporando metodologías activas, recursos pertinentes y estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación. Orientamos esta mejora al desarrollo de habilidades clave del siglo XXI: pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas, colaboración, comunicación efectiva y uso responsable de la tecnología.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SISTÉMICA



VII. ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

1. REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal del Colegio San Jorge ejerce un liderazgo estratégico para resguardar la identidad institucional, asegurar la calidad del proyecto educativo y su sostenibilidad. Su función principal es velar por la implementación del PEI, definiendo políticas y lineamientos que orienten el quehacer del colegio. En coordinación con el equipo directivo, establece metas desafiantes, impulsa la mejora continua y asegura las condiciones necesarias para que la comunidad educativa se desarrolle en coherencia con la visión, misión y sellos formativos.

Funciones clave:

- Resguardar la identidad institucional, actuando como garante de la visión, misión, valores y sellos del Colegio San Jorge, y asegurando su coherencia en las decisiones estratégicas.
- Definir políticas y lineamientos estratégicos, orientados a la calidad, innovación y sostenibilidad del proyecto educativo, estableciendo prioridades y criterios de gestión.
- Velar por el PEI y el Plan Estratégico, aprobando su orientación general, supervisando su implementación, seguimiento y actualización, y asegurando rendición de cuentas.

- Supervisar el desempeño global del establecimiento, revisando resultados académicos, formativos, convivencia y gestión, y solicitando medidas de mejora cuando corresponda.
- Establecer gobernanza y delegación de funciones, definiendo responsabilidades del Directorio y del equipo directivo, promoviendo coordinación efectiva y liderazgo colaborativo.
- Instalar altas expectativas y metas institucionales, asegurando condiciones estructurales, recursos y soporte para su cumplimiento.
- Asegurar comunicación y relacionamiento institucional, manteniendo vínculo fluido con Rectoría y estamentos clave, y resguardando transparencia, legitimidad y cumplimiento ante organismos externos cuando corresponda.

2. GERENTE GENERAL

El Gerente General es la máxima autoridad ejecutiva en materias administrativas y financieras del Colegio San Jorge. Su función es asegurar el funcionamiento eficiente y sostenible del establecimiento, gestionando estratégicamente recursos humanos, materiales y económicos en apoyo al quehacer pedagógico. En coordinación con el Directorio, lidera la planificación financiera, la administración de personal, el mantenimiento de infraestructura y el soporte logístico, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo del proyecto educativo.

Funciones clave:

- Conducir la gestión administrativa y financiera del colegio, reportando al Directorio y asegurando sostenibilidad, eficiencia y soporte oportuno al quehacer pedagógico.

- Planificar y supervisar la gestión financiera, consolidando el presupuesto anual, controlando su ejecución y reportando periódicamente al Directorio con información clara y actualizada.
- Asegurar gestión administrativa y control de información clave, manteniendo datos confiables y oportunos sobre matrícula, personal, inventarios y recursos institucionales para la toma de decisiones.
- Liderar la gestión de personas en su dimensión administrativa, coordinando procesos de contratación y administración de personal junto a Rectoría, resguardando calidad profesional y coherencia con perfiles institucionales.
- Gestionar infraestructura, abastecimiento y servicios generales, coordinando mantenimiento, compras e insumos, servicios operativos y funcionamiento del casino escolar para asegurar continuidad del servicio educativo.
- Coordinar seguridad y salud ocupacional, articulando acciones con el Previsionista de Riesgos y el Comité Paritario para asegurar cumplimiento normativo, cultura preventiva y mejora continua en ambientes laborales y escolares.
- Apoyar comunicación y posicionamiento institucional desde la gestión de recursos, coordinando con Dirección de Innovación Educativa la asignación y control del presupuesto destinado a difusión y comunicación externa del colegio.

3. RECTOR/A

El/la Rector/a es la máxima autoridad ejecutiva y principal líder pedagógico del Colegio San Jorge. Conduce estratégicamente el PEI, asegurando su implementación coherente con la visión, misión, principios y sellos institucionales. Su liderazgo promueve una gestión innovadora y colaborativa, centrada en el bienestar integral de los estudiantes, fortaleciendo el desarrollo profesional del personal, el trabajo en red y la participación activa de la comunidad educativa.

Funciones clave:

- Conducir el PEI y el Plan Estratégico, asegurando su implementación transversal, actualización periódica y coherencia con visión, misión, principios y sellos, definiendo prioridades, metas, responsables, plazos e indicadores.
- Monitorear y rendir cuenta de la gestión institucional, evaluando el cumplimiento de metas, analizando resultados y ajustando oportunamente las estrategias para asegurar mejora continua y sostenibilidad.
- Orientar la gestión al logro de resultados académicos y formativos, asumiendo responsabilidad por el desempeño institucional y movilizand acciones de mejora sostenida.
- Asegurar el funcionamiento general del establecimiento, coordinando procesos, equipos y roles para garantizar continuidad operativa, eficiencia y claridad organizacional.

- Tomar decisiones basadas en evidencia, sistematizando datos académicos, formativos, convivencia, asistencia y participación para orientar prioridades y acciones con criterio ético y foco en el interés superior del estudiante.
- Liderar la conducción pedagógica institucional, resguardando la implementación curricular y formativa, y articulando el trabajo de la Dirección Académica, Coordinadores de Asignatura, docentes y equipos de apoyo mediante instancias técnico-pedagógicas y Consejos de Profesores con acuerdos y seguimiento.
- Conducir la gestión de convivencia y bienestar, presidiendo el Comité de Buena Convivencia, asegurando estrategias preventivas y de intervención, y promoviendo buen trato, climas seguros y sentido de pertenencia.
- Instalar una cultura institucional de altas expectativas y colaboración, promoviendo un ambiente cultural y académicamente estimulante y coherente con los valores del colegio.
- Gestionar integralmente a las personas, asegurando administración ordenada, reclutamiento e inducción de personal idóneo, evaluación y retroalimentación del desempeño, y un plan anual de desarrollo profesional y clima laboral positivo.
- Coordinar la gobernanza y representación institucional, manteniendo comunicación fluida con Directorio y Gerencia General, representando al colegio ante la comunidad y articulando vínculos con familias (CGPs), ALUMNI y estamentos internos con diálogo, acuerdos y seguimiento.
- Liderar la seguridad escolar y la respuesta institucional ante emergencias, asegurando la implementación, supervisión y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), incluyendo simulacros, protocolos y mecanismos de coordinación institucional. Asimismo, articular operativamente el

Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) con las áreas de Administración, Apoyo Logístico y Operativo, Prevencionista de Riesgos y Comité Paritario, resguardando condiciones adecuadas de prevención, actuación y protección para toda la comunidad educativa.

- Liderar políticas institucionales transversales, incorporando:
 - Cuidado del medio ambiente como eje del PEI y del Plan Estratégico, con metas e indicadores.
 - Política de Retención y Vinculación, con acogida y seguimiento de familias nuevas, mediación temprana y encuestas de satisfacción y clima para activar apoyos y monitorear permanencia.
 - Resolver aquellas situaciones disciplinarias de mayor complejidad o gravedad, asegurando que toda medida sea adoptada con fundamento reglamentario, criterios de proporcionalidad y pleno respeto al debido proceso. En caso de ausencia del Rector, dichas actuaciones podrán ser asumidas por la Dirección Académica, especialmente en materias tales como suspensión, condicionalidad, cancelación de matrícula u otras medidas contempladas en el Reglamento Interno.

4. DIRECTOR/A DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

El/la Director/a de Innovación Educativa lidera la transformación pedagógica del Colegio San Jorge en coherencia con su visión, misión y sellos institucionales. Articula actualización curricular, neuroeducación, metodologías innovadoras y acompañamiento docente, promoviendo aprendizajes personalizados, inclusivos y significativos. Además, asegura que la neuroeducación y la innovación se implementen de forma planificada,

sistemática y verificable en el aula, en los equipos pedagógicos y en el rol de Profesor Jefe, fortaleciendo coherencia institucional y mejora continua.

Funciones clave:

- Liderar la transformación educativa del colegio, asegurando que la innovación, la neuroeducación y los sellos institucionales se traduzcan en prácticas pedagógicas consistentes, sostenibles y coherentes con el PEI y el Plan Estratégico.
- Impulsar metodologías activas e innovación pedagógica (con uso pertinente de tecnología), promoviendo aprendizajes significativos, inclusivos y personalizados, con lineamientos comunes para su implementación en aula.
- Implementar un sistema de acompañamiento pedagógico docente que integre orientación, observación de clases, retroalimentación, compromisos de mejora y seguimiento, con evidencias verificables de avance.
- Articular y acompañar el trabajo pedagógico con Dirección Académica, Coordinadores de Asignatura y equipos técnico-pedagógicos, fortaleciendo colaboración, reflexión profesional y mejora continua en innovación y neuroeducación.
- Fortalecer el rol formativo del Profesor Jefe, instalando lineamientos e instrumentos para vínculo pedagógico, bienestar, clima de aula y acompañamiento socioeducativo, con monitoreo de aplicación.
- Conducir el plan anual de desarrollo profesional del personal en innovación, neuroeducación, evaluación auténtica y diversidad de aprendizajes, evaluando su aplicación e impacto.

- Gestionar evaluación y retroalimentación del desempeño pedagógico vinculado a innovación y neuroeducación, con criterios claros, apoyos definidos y seguimiento periódico.
- Aportar criterios pedagógicos a la gestión de personas (reclutamiento, selección e inducción), colaborando con Rectoría en la consolidación de equipos idóneos para el enfoque institucional.
- Sistematizar datos y evidencias de implementación e impacto (prácticas, participación, productos, percepciones y resultados) para ajustar estrategias y escalar buenas prácticas.
- Liderar planes formativos transversales vinculados a los sellos del colegio:
 - Alfabetización emocional y regulación, promoviendo estilos de interacción positivos en el aula como condición para el aprendizaje.
 - Educación ambiental, articulando proyectos por nivel/asignatura con evidencias de aprendizaje.
- Fortalecer la vinculación familia–escuela desde la innovación y el bienestar, coordinando:
 - Escuela para Padres (temáticas y recursos formativos).
 - Entrevista de Verificación de Progreso como práctica institucional sostenida, con registro y seguimiento de acuerdos.
- Proyectar el sello innovador del colegio mediante redes pedagógicas y comunicación institucional, coordinando con Rectoría la difusión de buenas prácticas y el posicionamiento del Colegio San Jorge como referente regional.
- Participar en decisiones estratégicas con Rectoría y asumir conducción pedagógica en su ausencia, resguardando continuidad y calidad de la gestión.

5. DIRECTORA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA EDUCATIVA

La Directora de Formación y Convivencia Educativa es la responsable de planificar, conducir y evaluar la convivencia escolar del Colegio San Jorge, asegurando que el establecimiento cuente con un sistema institucional preventivo, formativo y consistente, alineado al PEI y al Plan Estratégico. Lidera la gobernanza normativa de la convivencia, garantizando la actualización y aplicación del Reglamento Interno y de Convivencia con normas claras, procedimientos por gravedad, enfoque formativo y debido proceso.

Asimismo, dirige operativamente Inspectoría y articula el trabajo con Dirección Académica y Profesores Jefes para asegurar coherencia entre normas, rutinas y prácticas de aula. Gestiona casos con trazabilidad completa, administra asistencia y atrasos, fortalece capacidades del personal en buen trato y aplicación del reglamento, coordina el trabajo con familias y lidera la seguridad escolar (PISE) y la respuesta ante emergencias, reportando periódicamente a Rectoría y Directorio con evidencias e indicadores para la mejora continua.

Funciones principales:

- Planificar, implementar y evaluar el Plan de Gestión de la Convivencia, alineado al PEI y al Plan Estratégico, con objetivos, acciones, responsables, cronograma e indicadores.
- Liderar la actualización, aplicación y mejora continua del Reglamento Interno y de Convivencia, asegurando normas claras, gradualidad por gravedad, enfoque formativo y debido proceso.

- Coordinar y asegurar el funcionamiento del Comité de Buena Convivencia, con acuerdos, responsables, registros formales, seguimiento y cierres verificables.
- Implementar un sistema preventivo institucional por niveles (buen trato, resolución colaborativa de conflictos, prevención de acoso/discriminación y conductas de riesgo), con evidencia de aplicación.
- Asegurar la disciplina formativa y el cumplimiento normativo estudiantil mediante control de ingreso, desplazamientos, permanencia fuera del aula y supervisión activa de espacios comunes.
- Gestionar casos de convivencia y disciplina de forma articulada (prevención-intervención), aplicando medidas proporcionales (formativas y, cuando corresponda, disciplinarias), con registro completo: evidencias, comunicaciones, acuerdos, seguimiento y cierre.
- Monitorear y analizar el clima escolar mediante datos e indicadores institucionales y percepciones de la comunidad (respeto, seguridad, organización), priorizando intervenciones y focalizando apoyos.
- Conducir y supervisar el equipo de Inspectoría: organización de turnos, estándares de actuación, protocolos y sistema de supervisión con trazabilidad.
- Articular coordinación permanente con Dirección Académica y Profesores Jefes para asegurar coherencia entre normas institucionales, rutinas, medidas formativas y prácticas de aula.
- Supervisar asistencia, atrasos y justificativos, con seguimiento sistemático, citaciones/comunicaciones cuando corresponda, trazabilidad y reporte de patrones o alertas a Rectoría, Dirección Académica y Profesores Jefes.

- Resguardar controles y registros institucionales (libros, firmas, libros de clases y plataformas), levantando incumplimientos relevantes y asegurando continuidad operativa del personal.
- Fortalecer capacidades del personal mediante lineamientos comunes y formación interna en buen trato, prevención, intervención y uso pedagógico de medidas formativas, con seguimiento de implementación.
- Ejecutar inducción normativa y operativa a nuevos funcionarios respecto de reglamentos, protocolos de seguridad, procedimientos y estándares institucionales de trato.
- Coordinar el trabajo con familias para fortalecer corresponsabilidad hogar-colegio (comunicación oportuna, entrevistas, acuerdos y seguimiento) y gestionar derivaciones externas cuando corresponda, resguardando confidencialidad.
- Apoyar a Rectoría con la seguridad escolar y respuesta ante emergencias, implementando y evaluando el PISE (simulacros, protocolos, coordinación institucional) y articulando operativamente el RIOHS con Administración, Apoyo logístico y operativo, Prevencionista y Comité Paritario.
- Supervisar infraestructura y uso de espacios, coordinando mantención y cuidado de mobiliario, promoviendo prácticas cotidianas de orden, limpieza y uso responsable de recursos.
- Coordinar y fiscalizar salidas y actividades institucionales (pedagógicas, deportivas, pastorales/solidarias) y la organización operativa de eventos (actos, ceremonias, reuniones de apoderados), asegurando accesos, flujos, dotación, recursos y protocolos de resguardo.
- Reportar periódicamente a Rectoría y Directorio la ejecución del plan, tendencias de convivencia/clima, casos relevantes, medidas implementadas

y recomendaciones de mejora, con evidencias, criterios claros y enfoque de mejora continua.

- Realizar control de gestión del área: análisis de datos e indicadores, unificación de protocolos, coordinación normativa permanente y auditoría preventiva ante fiscalizaciones, incluyendo reporte semestral a Rectoría.
- Supervisar operativamente: asistencia, puntualidad y presentación personal; coordinar citaciones a apoderados; mantener registro formal y actualizado de incidentes.
- Ejercer subrogancia de Rectoría cuando corresponda, con facultades administrativas y disciplinarias según resolución interna.
- Ejercer las facultades del cargo: aplicar medidas formativas del Reglamento; citar apoderados; emitir informes disciplinarios; representar al establecimiento en materias vinculadas a convivencia escolar.

6. DIRECTORA ACADÉMICA

El/la Director/a Académico/a conduce y asegura la gestión curricular, pedagógica y evaluativa del Colegio San Jorge en todos los niveles, resguardando coherencia entre el PEI, el Plan Estratégico y las Bases Curriculares. Su función es garantizar planificación, enseñanza y evaluación con altos estándares, continuidad entre niveles y foco en aprendizaje profundo, formación integral y mejora continua. Impulsa el monitoreo sistemático de implementación curricular y logros de aprendizaje, promoviendo el uso de datos para decisiones oportunas y articulando el trabajo de Coordinadores de Asignatura, Profesores Jefes y docentes, en coordinación con Rectoría y la Dirección de Innovación Educativa. Además, asegura la articulación y progresión pedagógica de los tres ciclos (2–6, 7–12 y 13–18 años),

fortaleciendo estándares compartidos y transiciones armónicas con enfoque neuroeducativo y formativo.

Funciones clave:

- Conducir la gestión curricular institucional en todos los niveles, asegurando implementación efectiva de Bases Curriculares y programas, cobertura curricular, progresión de habilidades y coherencia entre niveles, asignaturas y el PEI.
- Definir y asegurar lineamientos pedagógicos comunes para planificación, enseñanza y evaluación, acordados con Coordinadores de Asignatura y docentes, garantizando consistencia institucional.
- Liderar el Plan Académico Anual (derivado del Plan Estratégico), estableciendo metas, prioridades, responsables, cronograma e indicadores, y monitoreando su cumplimiento con mejora continua.
- Gestionar el sistema de planificación y evaluación institucional, asegurando calidad de planificaciones, pertinencia de instrumentos y prácticas evaluativas consistentes, con foco en Objetivos de Aprendizaje y evidencia de aprendizaje.
- Administrar y resguardar el Reglamento de Evaluación y Promoción, asegurando cumplimiento normativo y trazabilidad, incluyendo aplicación del Decreto 67 (evaluación, calificación y promoción) y del Decreto 83 (diversificación de la enseñanza y accesibilidad curricular).
- Implementar un sistema de monitoreo de aprendizajes y toma de decisiones, sistematizando datos por curso/asignatura, identificando brechas, definiendo acciones de mejora y evaluando su impacto.

- Acompañar y supervisar a Coordinadores de Asignatura, asegurando articulación vertical y horizontal del currículum, acuerdos didácticos y criterios evaluativos comunes, con retroalimentación y seguimiento.
- Monitorear el rol académico de Profesores(as) Jefes, asegurando seguimiento del progreso, hábitos de estudio, comunicación de resultados y coordinación de apoyos formativos cuando corresponda.
- Asegurar continuidad pedagógica y transiciones entre ciclos, instalando acuerdos y prácticas comunes que garanticen progresión y coherencia en la trayectoria educativa.
- Articular apoyos para el progreso de estudiantes, coordinando con equipos de apoyo y áreas formativas la detección temprana de vacíos, la implementación de apoyos pedagógicos, el enfoque inclusivo y la atención a necesidades que impacten el aprendizaje, incluyendo estrategias para estudiantes con talentos/habilidades destacadas.
- Promover calidad de la enseñanza en aula, coordinando con Dirección de Innovación Educativa la implementación de metodologías activas y evaluación formativa, con criterios comunes de uso del tiempo, participación y retroalimentación.
- Liderar instancias técnico-pedagógicas y gestión de recursos, organizando reuniones/jornadas de trabajo con acuerdos y seguimiento, y coordinando con Biblioteca y TICs los recursos y plataformas necesarias para enseñanza, evaluación y monitoreo.
- Gestionar planes académicos complementarios de alto impacto, implementando:
 - Plan de Hitos Pedagógicos por Nivel (aprendizajes visibles e instancias de cierre).

- Plan de Mejora de Resultados en Evaluaciones Estandarizadas (metas, acciones focalizadas, seguimiento y retroalimentación).
- Reportar a Rectoría y Directorio, informando avance del Plan Académico, resultados, brechas, medidas implementadas y recomendaciones, con evidencias y criterios claros.

7. COORDINADOR/A DE ASIGNATURA

El/la Coordinador/a de Asignatura es un/a docente con rol de liderazgo pedagógico que articula, fortalece y monitorea la enseñanza de su disciplina en el Colegio San Jorge, asegurando coherencia con el PEI y el Plan Estratégico. Coordina la implementación curricular, acuerda lineamientos pedagógicos comunes, promueve prácticas evaluativas consistentes y fomenta el trabajo colaborativo docente para mejorar sostenidamente los aprendizajes. Depende técnicamente de la Dirección Académica y se coordina con la Dirección de Innovación Educativa para impulsar metodologías efectivas, uso de evidencias y mejora continua.

Funciones clave:

- Coordinar la implementación curricular de la asignatura, asegurando cobertura, progresión de habilidades y coherencia entre cursos y niveles, conforme a Bases Curriculares y lineamientos del colegio.
- Definir y asegurar lineamientos pedagógicos comunes del equipo de asignatura (enfoques didácticos, prioridades, estándares de exigencia y criterios de calidad), velando por su aplicación sistemática.

- Gestionar planificación y secuencias didácticas, revisando y mejorando planificaciones (anuales, semestrales y por unidades) para resguardar claridad de objetivos, secuenciación y pertinencia metodológica.
- Asegurar consistencia evaluativa y monitoreo de aprendizajes, coordinando calendario, criterios compartidos, diseño/revisión de instrumentos, análisis de resultados y acciones de mejora por curso.
- Implementar calibración y aseguramiento de calidad evaluativa, mediante rúbricas comunes, moderación de evidencias y revisión de instrumentos, resguardando equidad y consistencia entre docentes.
- Liderar el trabajo colaborativo del equipo de asignatura, organizando reuniones técnicas y análisis de prácticas/evidencias para fortalecer comunidad profesional y mejora de la enseñanza.
- Acompañar y fortalecer prácticas de aula, realizando observación/co-observación y retroalimentación en coordinación con Dirección Académica e Innovación Educativa, monitoreando metodologías efectivas, participación y uso del tiempo, con seguimiento de compromisos.
- Usar datos para mejora continua, analizando indicadores de desempeño de la asignatura, identificando brechas, proponiendo acciones focalizadas y reportando avances a Dirección Académica.
- Contribuir a mejoras en evaluaciones estandarizadas, articulando progresión de habilidades, preparación pertinente y seguimiento de resultados por nivel en las pruebas en que participe el colegio.
- Articular apoyos y recursos para el aprendizaje, coordinando con Dirección Académica, Profesor(a) Jefe y equipos de apoyo medidas para estudiantes con necesidades detectadas, y gestionando requerimientos de recursos pedagógicos y su uso didáctico.

- Asegurar trazabilidad del trabajo técnico, manteniendo registros de acuerdos, compromisos, productos y evidencias del equipo de asignatura.

8. PROFESOR/A JEFE

El/La Profesor/a Jefe es el/la docente responsable de acompañar integralmente a su curso, articulando el proceso formativo y académico de los estudiantes con la familia y el colegio, en coherencia con el PEI y el Plan Estratégico. Cumple un rol tutorial y de liderazgo a nivel de curso, promoviendo un clima de aula positivo para el aprendizaje y el bienestar, fortaleciendo autonomía y responsabilidad. Monitorea el progreso, sostiene vínculos pedagógicos positivos y activa apoyos oportunos cuando se requieren.

Funciones clave:

- Acompañar integralmente al curso, orientando formativa y académicamente a los estudiantes, promoviendo metas de aprendizaje, hábitos de estudio, responsabilidad, autonomía y sentido de pertenencia.
- Construir y sostener un clima de aula propicio, basado en vínculos pedagógicos respetuosos, altas expectativas, normas claras y estilos de interacción coherentes con el enfoque formativo del colegio.
- Conducir instancias tutoriales del curso (Consejo de Curso/orientación), fortaleciendo habilidades socioemocionales, autorregulación, convivencia y ciudadanía escolar, alineadas a prioridades institucionales.
- Monitorear el progreso académico y formativo, utilizando evidencias (evaluaciones, observaciones, registros y otros indicadores) para tomar decisiones oportunas y gestionar acciones de mejora a nivel de curso y por estudiante.

- Coordinarse con docentes de asignatura, asegurando coherencia de exigencias, seguimiento de compromisos, retroalimentación y ajustes cuando existan brechas o rezagos.
- Vincular sistemáticamente a las familias, mediante entrevistas, reuniones y acuerdos de seguimiento, conectándolas con el aprendizaje y el desarrollo socioemocional, con registro y trazabilidad.
- Realizar seguimiento de asistencia y puntualidad, gestionando justificativos y activando alertas tempranas ante patrones de riesgo, coordinando medidas preventivas para resguardar la trayectoria escolar.
- Identificar necesidades de apoyo y articular respuestas, coordinando con Dirección Académica, Convivencia/Orientación, equipos de apoyo e Inspectoría, asegurando seguimiento y evaluación de resultados.
- Aplicar el Reglamento Interno y de Convivencia con enfoque formativo, activando procedimientos ante incumplimientos y generando evidencias trazables (hechos, comunicaciones, medidas y seguimiento) en coordinación con Inspectoría y Convivencia.
- Recepcionar e integrar a estudiantes nuevos, implementando un proceso de acogida y seguimiento de adaptación (entrevista inicial, diagnóstico, compañero tutor y coordinación de apoyos), con registro de acuerdos y resultados.
- Promover experiencias formativas del curso, impulsando proyectos, hitos y actividades que expresen los sellos del PEI y fortalezcan identidad, colaboración y liderazgo.
- Reportar avances y necesidades, informando periódicamente a Dirección Académica y Rectoría sobre progreso, brechas, acuerdos con familias y acciones implementadas, con evidencias.

- Participar en trabajo colaborativo y desarrollo profesional, contribuyendo a la mejora continua y coherencia institucional.

9. PROFESORES DE ASIGNATURA

Los Profesores de Asignatura son agentes clave en la implementación del Proyecto Educativo Institucional, siendo responsables directos del proceso de enseñanza-aprendizaje en sus respectivas disciplinas. Su rol va más allá de la transmisión de contenidos: inspiran, acompañan y desafían a sus estudiantes, integrando metodologías activas, neuroeducación y sentido pedagógico. Con vocación, experticia y compromiso, contribuyen a construir una cultura escolar de excelencia, colaboración y aprendizaje profundo en cada aula del Colegio San Jorge.

Funciones clave:

- Es el responsable directo del proceso de enseñanza-aprendizaje en su disciplina, siendo agente clave en la implementación del PEI y sus principios pedagógicos.
- Diseña, planifica y ejecuta clases activas, inclusivas y desafiantes, basadas en la neuroeducación, el aprendizaje significativo y el respeto por los distintos estilos y ritmos de los estudiantes.
- Es experto disciplinar y pedagógico, manteniéndose en permanente actualización respecto de su área de conocimiento, metodologías innovadoras y orientaciones curriculares del MINEDUC.

- Motiva, inspira y compromete a sus estudiantes con el aprendizaje, despertando interés genuino por su asignatura y promoviendo la curiosidad intelectual y el pensamiento crítico.
- Lidera proyectos, experiencias y actividades que integran su disciplina con otras áreas del saber, fomentando interdisciplinariedad, creatividad y colaboración.
- Adapta sus estrategias de enseñanza para responder a la diversidad del aula, en coordinación con el equipo de apoyo y bienestar, asegurando que todos los estudiantes puedan aprender con sentido y pertenencia.
- Evalúa con criterios formativos y auténticos, retroalimentando procesos y favoreciendo el aprendizaje desde el error, la reflexión y la autoevaluación.
- Se relaciona de manera cercana, respetuosa y profesional con sus estudiantes, conociendo sus intereses, trayectorias, fortalezas y dificultades, para generar experiencias de aprendizaje significativas.
- Mantiene comunicación fluida con el Profesor Jefe, entregando información relevante sobre el desempeño, participación y necesidades académicas de sus estudiantes.
- Participa activamente en espacios de reflexión pedagógica, formación docente continua y comunidades de aprendizaje profesional, compartiendo buenas prácticas y construyendo cultura colaborativa.
- Asume un compromiso ético con su rol, siendo modelo de excelencia, pasión por enseñar y vocación de servicio educativo ante la comunidad escolar.
- Contribuye con su trabajo diario a hacer visible y tangible la visión, misión y sellos institucionales del Colegio San Jorge en el aula y en la cultura escolar.

- Conoce y aplica el Reglamento Interno y de Convivencia Educativa en el aula, previniendo y abordando conductas desde un rol formativo, registrando oportunamente los hechos y medidas adoptadas y derivando según protocolo, aportando evidencias para la trazabilidad institucional.

10. COORDINADORA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

La Coordinadora de Educación Parvularia lidera y articula el Ciclo de Desarrollo Inicial (2 a 6 años) del Colegio San Jorge, asegurando coherencia entre el PEI y las Bases Curriculares, con foco en bienestar, aprendizaje integral y calidad de las interacciones. Fortalece la consistencia entre niveles mediante lineamientos y prácticas comunes, reflexión profesional y mejora continua. En coordinación con Rectoría, Dirección Académica y Dirección de Innovación Educativa, organiza reuniones y acompañamiento pedagógico, realiza seguimiento de evidencias y mantiene vinculación sistemática con familias para favorecer asistencia y continuidad de trayectorias educativas.

Funciones clave

- Conducir la gestión pedagógica del ciclo, coordinando la planificación y asegurando experiencias de aprendizaje coherentes con B CEP, MBE y PEI, con criterios comunes, articulación entre niveles y progresión adecuada.
- Asegurar evaluación pertinente y uso de evidencias, promoviendo prácticas evaluativas acordes a la edad y utilizando registros para ajustar enseñanza y fortalecer aprendizajes.
- Implementar acompañamiento pedagógico, instalando rutinas de observación, reflexión y retroalimentación con seguimiento de compromisos, para mejorar calidad de interacciones y experiencias de aula.

- Organizar el trabajo colaborativo del equipo, coordinando reuniones técnicas, acuerdos pedagógicos y registros para asegurar continuidad y trazabilidad.
- Articular transiciones educativas, coordinando estrategias entre niveles del ciclo y hacia 1° básico para asegurar continuidad metodológica y una transición armónica para niños y niñas.
- Fortalecer vínculo con familias y continuidad de trayectorias, implementando comunicación y participación sistemática, monitoreando asistencia y alertas tempranas, y coordinando apoyos cuando corresponda.
- Resguardar ambientes propicios y recursos del ciclo, articulando recursos humanos y materiales para espacios seguros, acogedores e inclusivos.
- Coordinar hitos y actividades del ciclo, organizando pedagógica y operativamente muestras, celebraciones y encuentros con familias en coherencia con el PEI.
- Reportar a Dirección Académica y Rectoría, informando avances, brechas, acuerdos, asistencia/participación y necesidades del ciclo, con evidencias y recomendaciones.

11. EDUCADORAS DE PÁRVULOS

La Educadora de Párvulos conduce el proceso educativo del Ciclo de Desarrollo Inicial del Colegio San Jorge, resguardando un entorno seguro, afectivo y altamente estimulante. Diseña experiencias de aprendizaje basadas en juego, exploración, interacción y rutinas, fortaleciendo el lenguaje, curiosidad, motricidad, autonomía y autorregulación como base de la

trayectoria escolar. Desde un enfoque neuroeducativo y formativo, sostiene un clima cálido y estructurado, propone desafíos acordes al desarrollo, promueve participación activa y monitorea el progreso de cada niño para ajustar la enseñanza según sus necesidades e intereses.

Funciones clave:

- Crear y sostener un ambiente seguro y acogedor, con rutinas claras, límites formativos y estilos de interacción respetuosos que favorezcan la seguridad emocional y disposición para aprender.
- Planificar e implementar experiencias de aprendizaje basadas en juego y exploración, desarrollando lenguaje, pensamiento temprano, creatividad, curiosidad, motricidad y habilidades sociales propias de la edad.
- Fortalecer autorregulación y convivencia inicial, acompañando emociones y enseñando gradualmente estrategias para espera, control de impulsos, tolerancia a la frustración y resolución inicial de conflictos.
- Promover autonomía progresiva, instalando hábitos de trabajo y autocuidado (orden, participación, responsabilidad, higiene y rutinas escolares) según etapa de desarrollo.
- Observar, registrar y retroalimentar el progreso, usando evidencias del juego, lenguaje, interacción y productos de aprendizaje para ajustar actividades y asegurar avances verificables.
- Implementar prácticas inclusivas, diversificando estrategias y apoyos para asegurar participación y aprendizaje de todos los niños y niñas, respetando ritmos, estilos y necesidades.
- Desarrollar habilidades fundacionales de aprendizaje, fortaleciendo:

- Precursores de lectoescritura (lenguaje oral, conciencia fonológica, reconocimiento de letras, vínculo sonido–letra y velocidad de denominación).
- Precursores de pensamiento matemático (sentido numérico, subitización, correspondencia uno a uno, conteo con cardinalidad, reconocimiento de numerales y resolución de situaciones cotidianas).
- Coordinar con asistentes y equipos de apoyo, asegurando coherencia en rutinas, contención emocional, acompañamiento de necesidades específicas y bienestar del grupo.
- Vincular sistemáticamente a las familias, compartiendo orientaciones y avances, estableciendo acuerdos de apoyo y continuidad hogar–colegio, y presidiendo reuniones de apoderados con registro y seguimiento.
- Asegurar transiciones educativas armónicas, preparando y acompañando el paso entre niveles del ciclo y hacia 1º básico, fortaleciendo habilidades clave y continuidad metodológica.
- Participar en trabajo técnico-pedagógico, reflexionando sobre prácticas, compartiendo evidencias del aprendizaje temprano y ajustando estrategias para mejorar la calidad del ciclo.
- Gestionar actividades formativas del nivel, organizando experiencias de participación y expresión (cantos, bailes, muestras y celebraciones) con participación de familias, fortaleciendo comunidad y sentido de pertenencia.

12. ASISTENTES DE AULA

El/la Asistente de Aula apoya directamente el trabajo pedagógico y formativo en sala, contribuyendo a un ambiente seguro, ordenado y propicio para el aprendizaje. En el Colegio San Jorge, su rol es especialmente relevante

en jardín y primeros niveles de básica, donde el acompañamiento cercano, la contención emocional y el apoyo en hábitos son clave. Colabora con el/la docente en la organización del aula, la implementación de actividades y el cuidado cotidiano de los estudiantes, promoviendo autonomía, participación y bienestar, en coherencia con el PEI, normas de convivencia y protocolos institucionales.

Funciones clave:

- Apoyar al/la docente en la implementación pedagógica, preparando materiales, organizando espacios y colaborando en rutinas y transiciones de la clase (inicio, actividades, estaciones y cierre).
- Sostener un clima de aula seguro y formativo, reforzando normas, rutinas y hábitos (orden, respeto, escucha y autocuidado), especialmente en educación inicial y primeros niveles de básica.
- Acompañar a los estudiantes en su autonomía progresiva, promoviendo participación, responsabilidad y hábitos de trabajo acordes a la edad.
- Resguardar supervisión y seguridad, apoyando el cuidado de estudiantes dentro y fuera del aula (desplazamientos, recreos, colación, entradas y salidas) y coordinándose con Inspectoría cuando corresponda.
- Apoyar contención socioemocional e inclusión, aplicando estrategias acordadas con el/la docente, brindando apoyo individual o en pequeños grupos según indicaciones pedagógicas y derivando oportunamente cuando se requiera intervención especializada.
- Observar y comunicar información relevante, aportando al seguimiento del bienestar y aprendizaje (participación, dificultades, conductas de riesgo) para decisiones pedagógicas oportunas.

- Cuidar las condiciones básicas del espacio educativo, colaborando en seguridad, higiene y buen uso de materiales para un ambiente saludable.
- Conocer y aplicar reglamentos y protocolos, contribuyendo al cumplimiento del Reglamento Interno y de Convivencia desde un rol preventivo y de buen trato.
- Trabajar colaborativamente, manteniendo comunicación respetuosa con docentes y equipos del colegio, fortaleciendo la coordinación y buen clima laboral.

13. COORDINADOR/A DEL EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO Y BIENESTAR ESCOLAR (APYBE)

Lidera el equipo encargado de acompañar a estudiantes con necesidades académicas o emocionales significativas.

Promueve acciones inclusivas, pertinentes y sostenibles, coherentes con el enfoque formativo y humano del PEI del Colegio San Jorge.

Coordina el trabajo de psicopedagoga y educadora diferencial, articulando con docentes, familias y profesionales externos.

Facilita una atención realista, priorizada y de calidad, resguardando la integridad y el bienestar de los estudiantes.

Funciones clave:

- Lidera, organiza y supervisa el trabajo del equipo de apoyo (psicopedagoga y educadora diferencial), priorizando casos críticos y situaciones de desregulación en estudiantes con TEA u otros diagnósticos.
- Diseña y ejecuta un plan anual de gestión del equipo de apoyo y bienestar escolar, con foco en la detección, acompañamiento y seguimiento de estudiantes.

- Coordina la elaboración, implementación y evaluación de planes de acción individuales y por curso, junto a profesores jefes, coordinadores de ciclo y familias.
- Acompaña al profesorado en el abordaje pedagógico y socioemocional de estudiantes con necesidades especiales, entregando orientaciones prácticas.
- Supervisa los registros técnicos del equipo de apoyo, coordina reuniones de análisis de caso, gestiona derivaciones y mantiene comunicación con especialistas externos.
- Diseña e implementa talleres o cápsulas formativas para docentes y asistentes, sobre inclusión, acompañamiento y bienestar escolar.
- Interviene en cursos o grupos que requieren apoyo específico en convivencia, emociones o dinámicas de aula.
- Colabora activamente con Rectoría y el Comité de Buena Convivencia Escolar en el resguardo del bienestar integral de los estudiantes.
- Promueve la construcción de redes externas de apoyo, informando y acompañando a las familias en procesos de atención especializada.

14. PSICÓLOGO/A ESCOLAR – EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO Y BIENESTAR ESCOLAR

El/la Psicólogo/a Escolar del Colegio San Jorge integra el Equipo de Apoyo Pedagógico y Bienestar, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes desde una mirada socioemocional, inclusiva y contextualizada. A través de un acompañamiento estratégico y colaborativo, promueve el bienestar, fortalece la convivencia escolar y apoya la labor docente y familiar

en la formación de estudiantes emocionalmente saludables y socialmente responsables.

Funciones clave:

- Brinda atención psicológica focalizada, breve y estratégica a estudiantes con dificultades emocionales, relacionales o conductuales que afectan su desarrollo escolar.
- Participa activamente en la aplicación de protocolos de actuación ante desregulaciones emocionales y conductuales, ofreciendo contención, orientación y seguimiento.
- Apoya y contiene a docentes y profesores jefes en el análisis y abordaje de casos complejos, colaborando en la definición de estrategias de intervención psicoeducativa.
- Realiza observaciones en aula u otros contextos escolares para levantar información clave que oriente decisiones pedagógicas y planes de apoyo individual.
- Mantiene entrevistas regulares con apoderados, promoviendo una alianza efectiva hogar-colegio, y canaliza derivaciones externas cuando la situación lo amerita.
- Desarrolla cápsulas formativas, talleres preventivos u otras iniciativas de promoción del bienestar socioemocional y la sana convivencia, junto al equipo de apoyo.
- Contribuye al diseño, implementación y evaluación de los Planes de Apoyo Emocional y Conductual (PAEC) en estudiantes con diagnóstico de TEA.
- Coordina con la Coordinadora de Convivencia Educativa la activación del Protocolo DEC en situaciones de desregulación de estudiantes sin diagnóstico, cuando el caso es derivado al equipo.

- Participa en reuniones de caso y colabora en la elaboración y seguimiento de planes individuales de intervención que consideren tanto la dimensión emocional como la académica del estudiante.

15. EDUCADOR/A DIFERENCIAL – EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO Y BIENESTAR ESCOLAR

Profesional especialista en atención a la diversidad en contextos escolares, responsable de acompañar a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) permanentes o transitorias, a través de estrategias pedagógicas ajustadas y trabajo colaborativo con el equipo docente. Su labor se orienta a favorecer procesos de aprendizaje inclusivos, articulando los apoyos requeridos con coherencia curricular, foco en el desarrollo integral y en alianza con las familias.

Funciones clave:

Realiza acompañamiento directo y continuo a estudiantes con NEE, dentro o fuera del aula, implementando estrategias de apoyo acordes a sus requerimientos y fortalezas.

- Lidera la elaboración y seguimiento de Planes de Apoyo Individual (PAI), trabajando en conjunto con profesores jefes, docentes de asignatura, ciclo y apoderados.
- Diseña e implementa adecuaciones curriculares, metodológicas y evaluativas, resguardando la fidelidad curricular y el logro de aprendizajes esenciales.

- Aporta desde su especialidad al diseño de clases inclusivas, colaborando activamente con el equipo docente en planificación y co-enseñanza cuando sea pertinente.
- Supervisa y orienta el uso de recursos pedagógicos adaptados, apoyos visuales, ayudas técnicas u otras herramientas necesarias para la inclusión efectiva del estudiante.
- Promueve la autonomía progresiva y la participación activa de los estudiantes con NEE en todas las dimensiones de la vida escolar.
- Realiza observaciones en aula para recoger evidencia pedagógica y aportar al análisis del caso desde una mirada especializada.
- Participa en reuniones de equipo con familias, profesionales externos y docentes, articulando acciones que aseguren coherencia y continuidad en los apoyos.
- Contribuye al desarrollo profesional docente mediante talleres breves, orientación técnica y retroalimentación en terreno respecto de estrategias inclusivas.

16. PSICOPEDAGOGO/A – EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO Y BIENESTAR ESCOLAR

Profesional especialista en procesos de aprendizaje escolar, responsable de diagnosticar, intervenir y acompañar a estudiantes que presentan dificultades cognitivas, atencionales, ejecutivas o de rendimiento general. Su acción es focalizada, basada en evidencia y orientada al desarrollo de estrategias que potencien las habilidades del estudiante y mejoren su desempeño escolar de forma sostenida.

Funciones clave:

- Realiza evaluaciones psicopedagógicas para identificar barreras de aprendizaje, perfil cognitivo y necesidades de apoyo pedagógico específicas.
- Diseña, ejecuta y evalúa intervenciones individuales o grupales centradas en el fortalecimiento de habilidades básicas del aprendizaje (lectura, escritura, cálculo, atención, funciones ejecutivas, entre otros).
- Colabora en la construcción de Planes de Apoyo o estrategias de nivelación, aportando desde su diagnóstico y mirada pedagógica.
- Acompaña a docentes en la implementación de estrategias de aula adaptadas a los estudiantes con necesidades pedagógicas específicas, entregando orientaciones prácticas y viables.
- Participa en reuniones de análisis de casos, entrevistas con apoderados y coordinación con especialistas externos, promoviendo el trabajo colaborativo.
- Realiza seguimiento sistemático de los avances del estudiante mediante bitácoras, informes técnicos y reuniones de retroalimentación con el equipo.
- Propone y participa en intervenciones preventivas, cápsulas pedagógicas u otras estrategias grupales para mejorar habilidades cognitivas de base o gestionar necesidades compartidas dentro del curso.
- Aporta en la articulación entre los niveles educativos y en la transición de estudiantes con dificultades de aprendizaje, asegurando continuidad pedagógica.

- Contribuye a la formación docente desde su especialidad, participando en reuniones técnicas o espacios formativos que fortalezcan la atención a la diversidad en el aula.

17. PSICÓLOGO/A DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Profesional del ámbito psicoeducativo que colabora activamente en el desarrollo de una cultura escolar respetuosa, segura y formativa, enfocada en el bienestar integral de los estudiantes. Desde un enfoque preventivo, restaurativo e inclusivo, participa en la implementación del Plan de Convivencia Escolar, prestando apoyo especializado en el análisis de casos, contención emocional, intervención estratégica y formación de todos los actores de la comunidad educativa.

Funciones clave:

- Participa en la detección, análisis y acompañamiento de situaciones complejas de convivencia, aportando una mirada psicológica profesional que oriente la toma de decisiones educativas con sentido humano, técnico y legal.
- Interviene directamente en casos que afecten el bienestar psicosocial de los estudiantes, especialmente en situaciones de acoso escolar, conflicto grave, desregulación emocional conductual, o vulneración de derechos, en coordinación con el Comité de Buena Convivencia Escolar.
- Realiza entrevistas, observaciones, diagnósticos orientadores y derivaciones, cuando corresponde, resguardando el enfoque de derechos, el consentimiento informado y la confidencialidad profesional.

- Diseña e implementa estrategias de contención y reparación, tanto individuales como grupales, promoviendo espacios de reflexión, diálogo y resolución pacífica de conflictos.
- Colabora con docentes, directivos y asistentes en el análisis de casos y en la elaboración de estrategias psicoeducativas para el abordaje integral de los desafíos convivenciales.
- Participa en la capacitación y sensibilización de equipos educativos, estudiantes y apoderados en temas como buen trato, autocuidado, regulación emocional, inclusión, ciudadanía digital, violencia escolar, entre otros.
- Acompaña la activación y aplicación del Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) en coordinación con el Equipo de Apoyo Pedagógico y Bienestar Escolar, cuando corresponda por naturaleza del caso.
- Contribuye al seguimiento de casos y planes de apoyo individuales, asegurando coherencia entre lo formativo, lo pedagógico y lo emocional.
- Participa en las reuniones del Comité de Buena Convivencia Escolar, del equipo directivo ampliado y de los ciclos cuando sea requerido, entregando mirada técnica y propuestas preventivas.
- Favorece la construcción de una convivencia inclusiva y formativa, coherente con los valores y principios del PEI del colegio.
- Detección e intervención temprana, observando tensiones o situaciones de riesgo, interviniendo oportunamente para prevenir escalamiento y resguardar bienestar.

18. ORIENTADOR/A

El/la Orientador/a lidera y articula la Orientación Educacional del Colegio San Jorge, acompañando la trayectoria escolar de los estudiantes desde un enfoque formativo, preventivo y de desarrollo integral. Fortalece habilidades personales y socioemocionales, convivencia, identidad, toma de decisiones y proyección vocacional, en coherencia con el PEI y el Plan Estratégico. Como parte del Equipo de Convivencia Educativa, contribuye a un clima de respeto, organización y seguridad, coordinando acciones con los equipos directivos y Profesores Jefes para prevención, intervención oportuna y trazabilidad cuando corresponde.

Funciones clave:

- Planificar y conducir la Orientación Educacional, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Valores Institucionales y Programa SENDA. Elaborando e implementando el plan anual por nivel con objetivos, acciones, responsables, cronograma e indicadores de seguimiento.
- Desarrollar habilidades socioemocionales y bienestar, implementando acciones formativas y preventivas que fortalezcan la autorregulación, autocuidado, habilidades sociales y convivencia como base para el aprendizaje.
- Articular su trabajo con Convivencia Educativa, integrándose al Plan de Gestión de Convivencia y aportando prácticas de buen trato, resolución pacífica de conflictos y prevención de conductas de riesgo, con coherencia institucional.

- Fortalecer el rol del Profesor(a) Jefe, entregando lineamientos, recursos y apoyo técnico en tutoría, clima de aula, seguimiento formativo y vínculo familia–escuela.
- Implementar detección temprana y apoyos oportunos, identificando necesidades socioemocionales o socioeducativas, coordinando respuestas internas y realizando seguimiento y evaluación de resultados.
- Conducir orientación vocacional y proyecto de vida, especialmente en enseñanza media, promoviendo autoconocimiento, toma de decisiones informada y proyección académica y personal.
- Desarrollar formación en ciudadanía y vida escolar, mediante talleres, jornadas o módulos por nivel en ciudadanía, convivencia, vida digital responsable, afectividad y prevención, según prioridades institucionales.
- Vincular a las familias en el proceso formativo, realizando entrevistas, orientaciones, acuerdos y seguimiento, conectando hogar–escuela con el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.
- Aportar a la gestión de casos y redes de apoyo, participando en análisis de casos de convivencia, resguardando confidencialidad, y coordinando derivaciones externas cuando corresponda, con registro y criterios claros.
- Monitorear indicadores y reportar avances, utilizando información institucional (clima, participación, pertenencia y otras) para ajustar acciones y reportando periódicamente a Rectoría y al Equipo de Convivencia Educativa con evidencias y recomendaciones.

19. MONITOR/A DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

El/la Monitor/a de Convivencia Educativa contribuye a sostener un clima escolar seguro, respetuoso y acogedor, con foco preventivo y formativo. Está

presente en los espacios de vida escolar (patios, pasillos, ingresos, comedor, actividades y transiciones), promoviendo buen trato, autocuidado y cumplimiento de normas según el PEI y el Reglamento de Convivencia. Mediante observación activa, intervención temprana y mediación inicial, previene conflictos, desescala tensiones y refuerza conductas prosociales, aportando información y evidencias al equipo de Convivencia, Inspectoría y docentes cuando corresponda.

Funciones clave:

- Presencia preventiva en espacios críticos, manteniendo supervisión activa en ingresos, recreos, colación, cambios de clase y salidas, promoviendo orden, seguridad y buen trato.
- Refuerzo cotidiano de normas y rutinas, implementando acciones formativas simples (recordatorios pedagógicos, señales claras y acompañamiento cercano) para sostener acuerdos de convivencia.
- Promoción de convivencia positiva, conduciendo dinámicas breves (juegos guiados, activaciones y desafíos cooperativos) y modelando estilos de interacción respetuosos entre estudiantes y con adultos.
- Mediación inicial y derivación, aplicando estrategias básicas de resolución pacífica (escucha, acuerdos simples, reparación guiada) y derivando al equipo correspondiente cuando se requiera.
- Apoyo a acciones institucionales de convivencia, colaborando en campañas, semanas temáticas, talleres y actividades formativas junto a Convivencia Educativa e Inspectoría General.

- Registro y reportabilidad, documentando y reportando situaciones relevantes (patrones, puntos críticos, incidentes) para asegurar trazabilidad y apoyar la toma de decisiones.
- Cuidado y seguridad de espacios, promoviendo autocuidado, prevención de accidentes y uso adecuado de infraestructura y materiales.
- Coordinación y formación interna, participando en reuniones/capacitaciones para asegurar criterios comunes de actuación y consistencia institucional.
- Liderazgo de la Brigada de Convivencia, guiando y coordinando a estudiantes, organizando acciones preventivas, promoviendo liderazgo positivo y evaluando su aporte al clima escolar en articulación con Convivencia e Inspectoría.

20. COORDINADOR/A DE ACADEMIAS ESCOLARES Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El/la Coordinador/a de Academias Escolares y Extracurriculares diseña, implementa y sostiene la oferta de academias y actividades extraprogramáticas del Colegio San Jorge, asegurando coherencia con el PEI y el Plan Estratégico. Su rol fortalece el desarrollo integral, la identidad institucional y la vinculación con las familias, potenciando sellos de deporte, expresión artística y vida saludable. Además, promueve experiencias formativas que favorecen habilidades socioafectivas, convivencia, pertenencia y liderazgo positivo, ampliando oportunidades para que los estudiantes descubran talentos e intereses.

Funciones clave:

- Planificar y gestionar el programa anual, elaborando, implementando y evaluando el Plan de Academias y Extracurriculares alineado al PEI y al Plan Estratégico (oferta por niveles, objetivos formativos, responsables, calendarización e indicadores).
- Diseñar una oferta pertinente y diversa, basada en intereses estudiantiles, desarrollo integral y prioridades institucionales, asegurando continuidad por niveles y equilibrio entre deporte, artes y otras áreas.
- Asegurar calidad formativa de las experiencias, coordinando la implementación pedagógica para promover participación, motivación, hábitos saludables, disciplina formativa y aprendizajes visibles (muestras, presentaciones, competencias y productos).
- Gestionar y supervisar al equipo de talleristas/monitores, asegurando idoneidad, inducción al PEI, estándares de trato, enfoque formativo y seguimiento de desempeño.
- Resguardar seguridad, orden y convivencia, coordinando autorizaciones, protocolos, uso de espacios, control de asistencia y resguardo de estudiantes con Inspectoría General, Convivencia Educativa y Administración, incorporando registro y activación de apoyos cuando corresponda.
- Organizar hitos extracurriculares institucionales, planificando eventos y celebraciones representativas (festivales, campeonatos, encuentros y muestras) que fortalezcan identidad y sentido de pertenencia.
- Vincular a las familias y la comunidad, implementando estrategias de participación y comunicación formativa que conecten el compromiso del estudiante con el acompañamiento familiar y el “Orgullo San Jorge”.

- Difundir y proyectar los sellos del colegio, coordinando la comunicación de academias y logros con Rectoría y Dirección de Innovación Educativa, visibilizando buenas prácticas y resultados.
- Monitorear resultados y mejorar continuamente, utilizando evidencias de participación, asistencia, permanencia, satisfacción, logros y clima para ajustar oferta, metodologías y recursos.
- Articular redes y alianzas externas, gestionando convenios con instituciones deportivas, culturales o académicas para elevar estándares, ampliar oportunidades y facilitar certificaciones o competencias.

Funciones clave:

- Diseñar y ejecutar el taller, definiendo objetivos formativos, secuencia de trabajo, metodologías y productos/evidencias, en coherencia con el PEI, el Plan Estratégico y los sellos institucionales.
- Conducir sesiones con enfoque formativo, promoviendo participación activa, motivación, disciplina formativa y un clima positivo, con rutinas claras y trato respetuoso.
- Asegurar pertinencia y progresión, ajustando actividades al nivel y características del grupo, con desafío adecuado y aprendizajes prácticos significativos.
- Resguardar seguridad y autocuidado, aplicando normas y protocolos institucionales y coordinándose con el colegio ante situaciones que lo requieran.
- Promover convivencia y buen trato, modelando valores institucionales y previniendo conflictos durante el desarrollo del taller.

- Monitorear y retroalimentar el progreso, registrando asistencia, participación y avances, con criterios claros y formativos.
- Generar aprendizajes visibles, preparando y presentando evidencias del trabajo (muestras, proyectos, presentaciones o desempeños) y aportando a hitos institucionales.
- Coordinarse con el colegio, manteniendo comunicación con la Coordinación de Academias y equipos pertinentes, reportando avances, necesidades y mejoras.
- Favorecer vínculo con familias cuando corresponda, mediante participación en muestras y comunicaciones formativas que fortalezcan pertenencia y orgullo institucional.
- Participar en inducción y coordinación interna, asegurando alineación con lineamientos, reglamentos y estándares de buen trato.

21. COORDINADOR/A DE BIBLIOTECA Y RECURSOS EDUCATIVOS

El/la Coordinador/a de Biblioteca y Recursos Educativos lidera la biblioteca escolar como un centro activo de lectura, investigación y aprendizaje, al servicio del PEI y del Plan Estratégico del Colegio San Jorge. Su función principal es promover el amor por la lectura y formar comunidad lectora, articulando la biblioteca con el trabajo de aula, proyectos de asignatura y la formación integral. Coordina sistemáticamente con docentes y equipos académicos para integrar recursos, estrategias lectoras y experiencias de investigación en distintas asignaturas.

Funciones clave:

- Articular biblioteca y aula, coordinando con docentes y equipos académicos el uso curricular de recursos, la instalación de prácticas lectoras transversales y el apoyo a proyectos de asignatura.
- Planificar y ejecutar fomento lector, implementando programas de mediación y el Plan Lector por niveles (en coordinación con Lengua y Literatura y otras asignaturas), asegurando continuidad, cobertura y seguimiento de progresos.
- Impulsar lectura, investigación y pensamiento crítico, organizando experiencias y actividades que desarrollen comprensión, análisis e indagación (proyectos interdisciplinarios, trabajos de investigación y aprendizajes visibles).
- Asesorar pedagógicamente a docentes, apoyando selección de textos y recursos, y entregando estrategias lectoras e investigativas aplicables en distintas áreas del conocimiento.
- Gestionar recursos y servicios de biblioteca, administrando colección, catalogación, préstamos, reposición y acceso a recursos digitales (incluida Biblioteca Digital Escolar y plataformas de apoyo lector).
- Promover comunidad lectora y participación, desarrollando clubes/círculos de lectura, trayectorias lectoras y actividades de extensión (semanas temáticas, desafíos lectores, ferias, encuentros), incorporando participación de familias cuando corresponda.
- Monitorear y reportar impacto, sistematizando datos de uso y participación (préstamos, asistencia, satisfacción y evidencias formativas) para proponer mejoras y reportar a Dirección Académica y Rectoría.

22. UNIDAD DE DATOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

La Unidad de Datos y Recursos Tecnológicos del Colegio San Jorge está integrada por profesionales responsables de asegurar que la infraestructura, los recursos, las plataformas y los servicios digitales del establecimiento estén disponibles, operativos y alineados a los propósitos pedagógicos. Su rol integra la gestión tecnológica institucional con el apoyo al uso pedagógico de la tecnología, promoviendo la innovación educativa y el desarrollo de competencias digitales en la comunidad escolar, en coherencia con el PEI y el Plan Estratégico.

Asimismo, resguarda la continuidad operativa y la seguridad de la información, administra recursos tecnológicos con trazabilidad e impulsa una cultura de ciudadanía digital y uso responsable. Complementariamente, lidera la sistematización de datos institucionales (indicadores y resultados) para apoyar la toma de decisiones, y contribuye a la difusión del PEI mediante contenidos digitales que visibilicen las actividades curriculares y extracurriculares del establecimiento.

Funciones principales:

- Planificar y liderar la gestión tecnológica institucional, implementando y evaluando el Plan Tecnológico alineado al PEI y al Plan Estratégico, con prioridades, recursos, estándares de servicio, cronograma y seguimiento.
- Asegurar la continuidad operativa de infraestructura y servicios TIC, gestionando equipamiento, conectividad, red, software, licencias, dispositivos y plataformas institucionales, garantizando disponibilidad para docentes, estudiantes y equipos de gestión.

- Administrar los recursos tecnológicos con trazabilidad, manteniendo inventario actualizado, protocolos de uso y préstamo (laboratorios, equipos, carros móviles), registros de responsables, estado, mantenciones y reportes periódicos.
- Implementar soporte técnico y mantenimiento preventivo/correctivo, con calendario de mantenciones, gestión de reparaciones, reposición por obsolescencia, abastecimiento básico y planes de contingencia ante fallas críticas.
- Coordinar el uso pedagógico de laboratorios y recursos tecnológicos, organizando disponibilidad, calendarización y normas de uso con docentes y equipos pedagógicos para asegurar uso oportuno, ordenado y seguro.
- Acompañar la integración pedagógica de tecnología, apoyando a docentes en herramientas digitales y diseño de experiencias de aprendizaje (metodologías activas, híbridas, gamificadas), en coordinación con Dirección de Innovación Educativa y Dirección Académica.
- Diseñar y ejecutar capacitaciones internas para docentes y asistentes, fortaleciendo competencias digitales, uso pedagógico y uso ético de tecnologías, promoviendo colaboración y mejora profesional.
- Promover ciudadanía y convivencia digital, instalando acuerdos y prácticas de uso seguro, responsable y reflexivo de tecnologías (incluidos dispositivos móviles), coordinando con Rectoría, Formación y Convivencia Educativa e Innovación Educativa.
- Resguardar la seguridad de la información y los datos, aplicando protocolos de acceso, contraseñas, respaldos, permisos y protección de datos, previniendo riesgos y usos inadecuados.

- Administrar plataformas institucionales (académicas, comunicaciones, evaluación u otras definidas por el colegio), asegurando funcionamiento, soporte básico, configuración y continuidad de servicio.
- Monitorear, registrar y reportar la gestión TIC, sistematizando incidencias, disponibilidad, niveles de uso/adopción, requerimientos y necesidades de renovación, informando a Rectoría y Dirección Académica para la mejora continua basada en evidencia.
- Construir y mantener bases de datos institucionales con resultados e indicadores de calidad del colegio (académicos, asistencia, gestión u otros definidos), apoyando análisis y reportabilidad para la toma de decisiones.
- Elaborar y promover, desde plataformas digitales y redes sociales institucionales, contenidos de difusión (reels, infografías, cápsulas u otros) sobre actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de visibilizar el PEI y fortalecer la identidad institucional, en coordinación con Rectoría y los equipos responsables.
- Asesorar proactivamente a los docentes en el uso de TIC para su quehacer pedagógico, anticipándose a nuevas herramientas y entregando apoyos concretos mediante tutoriales, talleres, guías, infografías y cápsulas prácticas para su implementación en aula.
- Resguardar la seguridad de plataformas y datos institucionales, implementando y supervisando medidas de ciberseguridad (control de accesos, permisos, respaldos, actualizaciones y prevención de riesgos) para evitar vulneraciones y asegurar continuidad operativa.

23. APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO

El Apoyo Logístico y Operativo es responsable de supervisar, coordinar y asegurar la correcta ejecución de las labores asociadas al orden, aseo, mantención básica, control de accesos, apoyo operativo y resguardo de espacios del establecimiento. Su propósito es velar por el buen funcionamiento diario del colegio, la seguridad de la comunidad educativa y una atención cordial y coherente con los valores institucionales, garantizando condiciones adecuadas de operatividad para el desarrollo normal de clases y actividades.

Asimismo, cumple un rol clave de supervisión activa y permanente del entorno escolar, detectando necesidades, coordinando respuestas oportunas frente a contingencias operativas y canalizando requerimientos hacia el equipo directivo y el área de mantención cuando corresponda. Mantiene coordinación constante con la Dirección de Formación y Convivencia Educativa para asegurar orden, seguridad, control de accesos y continuidad operativa, resguardando el uso responsable de recursos materiales y espacios físicos del colegio.

Funciones principales

- Supervisar que la atención a la comunidad educativa, especialmente visitas y apoderados, sea respetuosa, cordial y alineada con los valores del colegio.
- Velar por que los estudiantes reciban apoyo oportuno ante contingencias (accidentes, malestares u otras situaciones imprevistas), asegurando notificación inmediata a los responsables correspondientes.
- Supervisar el adecuado aseo, orden y mantención básica de dependencias bajo su coordinación, priorizando espacios comunes, sanitarios, pasillos, patios y áreas pedagógicas.

- Controlar el uso, resguardo y administración de materiales, herramientas y utensilios utilizados en labores operativas, asegurando orden, disponibilidad y cuidado.
- Coordinar reparaciones menores y gestionar oportunamente derivaciones o solicitud de apoyo de personal especializado, según necesidades detectadas.
- Supervisar el funcionamiento de servicios básicos (luz, agua, ventilación y otros), informando y canalizando fallas para su pronta resolución.
- Coordinar y supervisar el apoyo operativo requerido en actividades cotidianas y especiales (toque de timbre, instalación de equipos, habilitación y organización de espacios antes y después de actos, reuniones y eventos).
- Velar por el cumplimiento de funciones de portería y resguardo de accesos, asegurando control de ingresos y salidas, especialmente en horarios críticos.
- Supervisar la administración, uso y seguridad de llaves de salas, oficinas y recintos asignados, manteniendo control y resguardo.
- Supervisar accesos, patios y pasillos en horarios de entrada, recreo y salida, evitando aglomeraciones, riesgos y permanencia injustificada de estudiantes fuera de espacios correspondientes.
- Velar por la identificación de toda persona ajena al establecimiento, informando de inmediato a Dirección de Formación y Convivencia Educativa o Rectoría ante situaciones anómalas.
- Supervisar la detección e información oportuna de accidentes, caídas o emergencias ocurridas al personal en sectores bajo resguardo, canalizando acciones según procedimiento.
- Controlar el cumplimiento responsable y puntual de turnos asignados al personal a su cargo y levantar alertas ante incumplimientos.

- Informar oportunamente situaciones que requieran intervención del equipo directivo o del área de mantención, proponiendo medidas operativas cuando corresponda.
- Mantener coordinación permanente con Dirección de Formación y Convivencia Educativa para asegurar correcta ejecución de tareas operativas y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- Asegurar condiciones de orden, limpieza, seguridad y operatividad mediante supervisión activa, resguardo de recursos y respuesta oportuna frente a contingencias.

24. ENCARGADA DE TRAYECTORIA EDUCATIVA

La Encargada de Trayectoria Educativa y Acompañamiento Escolar es responsable de acompañar, monitorear y resguardar la trayectoria educativa de los estudiantes, promoviendo su asistencia, puntualidad, permanencia, participación y bienestar en la vida escolar. Su trabajo se basa en un seguimiento oportuno y sistemático, la comunicación activa con las familias y la coordinación permanente con los distintos equipos del establecimiento, contribuyendo a una cultura escolar de responsabilidad, acompañamiento y prevención.

Asimismo, cumple una función clave de detección temprana de alertas que puedan afectar la continuidad del proceso formativo, gestionando registros completos y trazabilidad de asistencia, atrasos, retiros anticipados y situaciones contingentes. Coordina derivaciones e información relevante hacia Dirección de Formación y Convivencia Educativa, profesores jefes, Dirección Académica u otros equipos según corresponda, resguardando protocolos internos, trato

respetuoso y respuesta rápida y ordenada frente a contingencias escolares diarias.

Funciones principales

- Supervisar y registrar asistencia diaria, realizando seguimiento sistemático de inasistencias, atrasos y retiros anticipados, con registro formal y actualizado.
- Controlar y gestionar justificaciones de inasistencias, atrasos y ausencias a evaluaciones o actividades, conforme a procedimientos internos del establecimiento.
- Realizar seguimiento de estudiantes con inasistencia reiterada, atrasos frecuentes o riesgo de desvinculación, informando oportunamente a los equipos correspondientes.
- Contactar a madres, padres y apoderados ante inasistencia, atrasos reiterados, ausencias injustificadas, retiros anticipados u otras situaciones que requieran comunicación inmediata.
- Mantener registros ordenados y trazables de asistencia, puntualidad, justificaciones, entrevistas, llamados y observaciones relevantes para la trayectoria del estudiante.
- Coordinar recepción y salida de estudiantes durante la jornada, resguardando cumplimiento de protocolos internos y autorizaciones de apoderados cuando corresponda.
- Atender contingencias que afecten a estudiantes durante la jornada (accidentes escolares, malestares físicos u otras), activando procedimientos internos y notificando de inmediato a la familia y responsables del establecimiento.

- Canalizar derivaciones e información relevante hacia Dirección de Formación y Convivencia Educativa, profesor(a) jefe, Dirección Académica u otros equipos, según naturaleza de la situación.
- Velar por el cumplimiento de normas institucionales relacionadas con asistencia, puntualidad, presentación personal, permanencia en clases y orden durante la jornada escolar.
- Realizar seguimiento de estudiantes con dificultades de adaptación, ausentismo, desmotivación escolar, desregulación frecuente u otras señales que afecten su trayectoria educativa.
- Apoyar la identificación temprana de factores de riesgo que incidan en continuidad del proceso educativo, promoviendo acciones preventivas de acompañamiento.
- Coordinar entrevistas o citas con apoderados cuando la situación del estudiante requiera seguimiento, compromiso familiar o medidas de apoyo.
- Informar oportunamente a docentes y equipos pertinentes sobre antecedentes que incidan en asistencia, permanencia o participación del estudiante en la vida escolar.
- Contribuir al resguardo del bienestar y seguridad de los estudiantes durante la jornada, especialmente en ingreso, recreos, cambios de bloque y salida.
- Apoyar el cumplimiento de protocolos institucionales vinculados a accidentes escolares, retiro de estudiantes, inasistencias prolongadas y situaciones que afecten continuidad educativa.
- Mantener trato respetuoso, acogedor y formativo con estudiantes y apoderados, promoviendo comunicación clara, oportuna y orientada al acompañamiento.

- Trabajar coordinadamente con Dirección de Formación y Convivencia Educativa, profesores jefes y directivos para fortalecer seguimiento integral de estudiantes, promoviendo corresponsabilidad familia-colegio y respuesta ordenada ante contingencias.

25 . INSPECTORES/AS

El/la Inspector/a es un/a asistente de la educación que resguarda el bienestar, la seguridad y el orden formativo en los espacios comunes del Colegio San Jorge, contribuyendo a un ambiente positivo para el aprendizaje. Desempeña su labor en coordinación directa con Inspectoría General y en articulación con Convivencia Educativa, Profesor(a) Jefe y docentes, aplicando el PEI y el Reglamento Interno con un enfoque preventivo, de buen trato y disciplina formativa, favoreciendo la vinculación y la participación responsable de estudiantes y familias.

Funciones clave:

- Resguardar la integridad y el bienestar de los estudiantes en patios, pasillos, accesos, comedores y otros espacios, promoviendo un clima seguro, respetuoso y acogedor.
- Contribuir a la convivencia escolar desde un enfoque formativo, promoviendo estilos de interacción respetuosos, prevención de conflictos y prácticas de disciplina formativa (no solo punitiva), en coordinación con el Equipo de Convivencia.
- Aplicar y hacer cumplir el Reglamento Interno y protocolos, asegurando consistencia, trato digno y registro de actuaciones según los procedimientos definidos por el establecimiento.

- Registrar y dar trazabilidad a situaciones relevantes (incidentes, acuerdos, derivaciones, medidas adoptadas), levantando evidencias para la toma de decisiones y la debida gestión institucional.
- Gestionar y monitorear asistencia, atrasos y justificaciones, realizando seguimiento oportuno, comunicación con familias cuando corresponda y coordinación con Profesor(a) Jefe e Inspectoría General para activar apoyos o medidas formativas.
- Activar y colaborar en protocolos de seguridad y accidentes escolares, coordinando la respuesta, comunicación y registro según el Plan de Seguridad/PISE y los procedimientos del establecimiento.
- Apoyar la organización operativa de actividades institucionales (actos cívicos, eventos abiertos a la comunidad, reuniones de apoderados, salidas y actividades masivas), preparando espacios, coordinando recursos básicos y resguardando orden y seguridad.
- Orientar y acoger a estudiantes y familias en la dinámica diaria del colegio, facilitando una experiencia institucional de alto estándar (información clara, canalización adecuada y trato cordial), fortaleciendo pertenencia y confianza.
- Supervisa los accesos y pasillos en horarios de entrada y salida, evitando aglomeraciones, riesgos y la permanencia injustificada de estudiantes fuera del aula.
- Solicita identificación a personas ajenas al establecimiento, informando inmediatamente a la Inspectoría o Rectoría cualquier situación anómala.
- Observa e informa cualquier accidente, caída o situación de emergencia ocurrida en su sector de resguardo.
- Cumple con los turnos asignados de manera responsable y puntual.

- Cubre cursos y espacios en ausencia del docente, resguardando continuidad pedagógica mínima y seguridad del grupo: ingreso oportuno, control de lista, mantención de orden y clima respetuoso, y derivación inmediata a Inspectoría General/Convivencia ante incidentes o riesgos.
- Fiscaliza el cumplimiento de normas institucionales durante recreos, incluyendo no uso de celulares y otras disposiciones del Reglamento Interno, realizando intervenciones formativas breves, coherentes y consistentes (recordatorio de norma, encuadre, registro y derivación cuando corresponda).
- Monitorea activamente “puntos ciegos” y zonas de transición durante clases y recreos, mediante rondas planificadas y rotativas (con bitácora), coordinando con Inspectoría General ajustes de turnos y presencia adulta según evidencia de ocurrencia de incidentes y reportes de estudiantes/docentes.

26. OFICIAL DE SERVICIOS MENORES

Los Oficiales de Servicios Menores son colaboradores fundamentales para el adecuado funcionamiento del colegio. Contribuyen activamente a mantener espacios escolares limpios, seguros y ordenados, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje, el bienestar y la sana convivencia. Representan el rostro acogedor de la institución ante estudiantes, apoderados, funcionarios y visitas, siendo parte activa de la comunidad educativa.

Funciones clave:

Participa activamente como integrante de la comunidad escolar, colaborando en la formación de hábitos de responsabilidad, respeto y cuidado en los estudiantes.

- Brinda atención respetuosa y cordial a todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente a las visitas y apoderados, representando los valores del colegio en el trato diario.
- Apoya a los estudiantes ante situaciones imprevistas (accidentes, malestares u otras) notificando de inmediato a los responsables.
- Mantiene en óptimas condiciones de aseo y orden las instalaciones del colegio que se le asignan, cuidando especialmente los espacios comunes, sanitarios, pasillos, patios y áreas pedagógicas.
- Resguarda y administra correctamente los materiales, herramientas y utensilios utilizados en sus funciones.
- Realiza reparaciones menores o solicita oportunamente el apoyo del personal especializado según las necesidades detectadas.
- Colabora con el funcionamiento de servicios básicos como luz, agua y ventilación, informando cualquier falla.
- Colabora en el desarrollo de actividades cotidianas y especiales (toque de timbre, instalación de equipos, orden de espacios antes y después de eventos escolares).
- Se encarga de tareas de portería o resguardo de accesos, manteniendo control sobre ingresos y salidas, especialmente en horarios críticos.
- Gestiona el uso y la seguridad de llaves de salas y recintos asignados, velando por su correcta administración.
- Atiende y canaliza recados, documentación o mensajes desde la secretaría u otras áreas a los respectivos destinatarios.

- Supervisa los accesos y pasillos en horarios de entrada y salida, evitando aglomeraciones, riesgos y la permanencia injustificada de estudiantes fuera del aula.
- Solicita identificación a personas ajenas al establecimiento, informando inmediatamente a la Inspectoría o Rectoría cualquier situación anómala.
- Observa e informa cualquier accidente, caída o situación de emergencia ocurrida en su sector de resguardo.
- Cumple con los turnos asignados de manera responsable y puntual.
- Informa oportunamente cualquier situación que requiera atención del equipo directivo o de mantención.
- Se mantiene en comunicación permanente con la Inspectoría General para la correcta ejecución de sus tareas.

27. AUXILIAR DE ASEO

El/la Auxiliar de Aseo es el/la funcionario/a responsable de mantener en condiciones óptimas de limpieza, higiene y orden los espacios del Colegio San Jorge, contribuyendo directamente a la salud, seguridad, bienestar y buen funcionamiento de la comunidad educativa. Su rol es clave para asegurar ambientes seguros, acogedores y propicios para el aprendizaje, en coherencia con el PEI, las normas internas del establecimiento y los protocolos de seguridad e higiene vigentes.

Actúa en coordinación con Inspectoría General, Administración y el equipo de Servicios Menores, cumpliendo rutinas planificadas, aplicando criterios de

cuidado de infraestructura y resguardando estándares de buen trato y responsabilidad institucional.

Funciones clave:

- Ejecutar labores de aseo, limpieza y sanitización de salas, baños, pasillos, patios, oficinas y espacios comunes, según rutinas establecidas y estándares institucionales.
- Mantener reposición básica y control de insumos de higiene (papel, jabón, desinfectantes u otros definidos), informando oportunamente necesidades de abastecimiento.
- Aplicar protocolos de higiene y prevención (uso de implementos de protección personal, manejo seguro de productos, señalización de riesgo y procedimientos de limpieza), resguardando seguridad propia y de terceros.
- Colaborar en la mantención del orden y cuidado de espacios, mobiliario y equipamiento, reportando daños, riesgos o necesidades de reparación a los responsables correspondientes.
- Gestionar el retiro de residuos y limpieza de basureros, promoviendo prácticas de orden y manejo responsable de desechos según lineamientos del establecimiento.
- Apoyar la preparación básica de espacios para actividades institucionales (reuniones, ceremonias u otros eventos), asegurando condiciones adecuadas de limpieza y orden.
- Mantener conductas de buen trato, respeto y discreción en su interacción con estudiantes, familias y funcionarios, resguardando un ambiente laboral positivo y coherente con los valores del colegio.

- Cumplir instrucciones y coordinaciones operativas del área correspondiente (Inspección/Administración), informando oportunamente situaciones imprevistas que afecten el funcionamiento o la seguridad.

28. PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Personal Administrativo del Colegio San Jorge es el equipo responsable de asegurar una atención oportuna, clara y respetuosa a las familias y de gestionar procesos administrativos clave para el funcionamiento del establecimiento. Su rol impacta directamente en la experiencia cotidiana de apoderados y estudiantes, actuando como puente entre la comunidad escolar, Rectoría, Gerencia General y las distintas áreas del colegio.

Desde una lógica de servicio, profesionalismo y confidencialidad, este cargo resguarda la correcta ejecución de matrículas, cobros y pagos, documentación y registros, además de apoyar la administración de personal, contribuyendo a la continuidad operativa, el orden institucional y un clima de buen trato coherente con el PEI.

Funciones clave:

- Atención y servicio a la comunidad: Acoger, informar y orientar a apoderados, estudiantes y público general, entregando respuestas claras y canalizando requerimientos hacia las áreas correspondientes, manteniendo estándares de buen trato y comunicación institucional.
- Gestión de matrículas y continuidad de procesos: Ejecutar y controlar el proceso de matrícula y renovación, administrando documentación, requisitos, contratos y registros, asegurando trazabilidad, cumplimiento de plazos y correcta actualización de datos.

- Gestión de pagos y mensualidades: Administrar cobros, pagos, comprobantes y estados de cuenta, coordinando recordatorios, regularizaciones y reportes, resguardando transparencia, confidencialidad y criterios de atención respetuosa.
- Administración de personal (soporte): Mantener registros administrativos del personal (contratos, anexos, antecedentes, asistencia u otros definidos), apoyar procesos de ingreso/inducción administrativa y canalizar documentación hacia Gerencia General o quien corresponda.
- Gestión documental y registros institucionales: Organizar, actualizar y custodiar documentación académica y administrativa, asegurando integridad, respaldo y acceso oportuno, de acuerdo con procedimientos internos y normativa aplicable.
- Soporte a la gestión directiva: Apoyar a Rectoría y/o Gerencia General en coordinación de agendas, comunicaciones, citaciones, actas, documentación y logística administrativa asociada a procesos institucionales.
- Confidencialidad y cumplimiento de procedimientos: Resguardar el uso responsable de información personal y financiera, aplicando protocolos de protección de datos, procedimientos internos y criterios de probidad.
- Mejora continua del servicio: Detectar oportunidades de mejora en procesos de atención y gestión (tiempos de respuesta, claridad de información, orden de registros), proponiendo ajustes que fortalezcan eficiencia y satisfacción de las familias.

29. ESTUDIANTES

Los estudiantes del Colegio San Jorge son el centro de nuestro Proyecto Educativo Institucional. En un ambiente de buen trato, altas expectativas y acompañamiento cercano, desarrollan una trayectoria formativa integral que articula excelencia académica, valores cristianos, neuroeducación y vida saludable. Aprenden en un contexto seguro y estimulante, donde las emociones, los vínculos y la motivación son condiciones esenciales para el aprendizaje profundo y el crecimiento personal.

Nuestros estudiantes se forman para ser:

Aprendices activos, críticos y creativos

Cultivan el gusto por aprender y comprenden el aprendizaje como un proceso continuo. Se involucran con curiosidad, pensamiento crítico y creatividad, usando estrategias de estudio y reflexión para mejorar, innovar y enfrentar desafíos con iniciativa.

Conscientes de sí mismos y con identidad sólida

Reconocen sus fortalezas, talentos y áreas de mejora. Desarrollan autoestima, autonomía y autorregulación, valorando su singularidad y aprendiendo a tomar decisiones responsables acordes a su etapa de desarrollo.

Íntegros y coherentes con valores cristianos

Actúan con verdad, respeto, justicia y responsabilidad. Viven una ética del bien común inspirada en valores cristianos, promoviendo la dignidad de cada persona y la coherencia entre lo que piensan, dicen y hacen.

Empáticos, solidarios y comprometidos con el bien común

Desarrollan sensibilidad frente a los demás, colaboran, cuidan y se disponen a

servir. Construyen vínculos fraternos y respetuosos, aportando a una convivencia basada en la paz, la reparación y la responsabilidad por los propios actos.

Comunicadores respetuosos y constructores de comunidad

Participan con escucha activa y diálogo. Expresan ideas con claridad, respeto y fundamentos, favoreciendo acuerdos, convivencia positiva y participación responsable en la vida escolar.

Perseverantes y resilientes frente a los desafíos

Enfrentan dificultades con esfuerzo, disciplina formativa y mentalidad de crecimiento. Aprenden del error, sostienen la motivación y avanzan con esperanza, comprendiendo que el desafío es parte del aprendizaje.

Equilibrados en cuerpo, mente y emociones

Desarrollan hábitos de vida saludable, actividad física y autocuidado. Reconocen el valor de la regulación emocional para aprender, cuidan su bienestar y aprenden a relacionarse responsablemente con la tecnología.

Arraigados en su entorno y abiertos al mundo

Valoran su cultura, historia y comunidad, proyectando identidad y pertenencia. A la vez, respetan la diversidad y se abren a otras perspectivas, desarrollando una ciudadanía activa, reflexiva y con sentido global.

Comprometidos con el Colegio San Jorge y el cuidado del medio ambiente

Se sienten parte de su comunidad educativa, cuidan los espacios y promueven el buen uso de recursos. Participan con responsabilidad en actividades académicas, deportivas, artísticas y formativas, fortaleciendo el sentido de

pertenencia y el Orgullo San Jorge. Además, asumen el cuidado del medio ambiente como un compromiso cotidiano, practicando hábitos sustentables, valorando la naturaleza y contribuyendo a una cultura ecológica transversal en la vida escolar.

30. APODERADOS

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, los apoderados del Colegio San Jorge son los primeros y principales educadores de sus hijos. Al elegir formar parte de nuestra comunidad, asumen con compromiso activo el PEI, adhieren al Reglamento Interno de Convivencia Escolar y participan corresponsablemente en la formación integral de sus hijos e hijas.

Su rol es el de aliados estratégicos del proceso formativo: acompañan la trayectoria escolar con buen trato, altas expectativas y colaboración efectiva con el colegio, fortaleciendo una cultura de aprendizaje y excelencia, valores cristianos, bienestar socioemocional, vida saludable y cuidado del entorno.

Se espera que los apoderados:

- Asuman responsablemente su rol formador, promoviendo hábitos de estudio, autonomía, disciplina formativa, autorregulación emocional, autoestima y vida saludable, en coherencia con los valores cristianos y el enfoque neuroeducativo del colegio.
- Comprendan y respeten la corresponsabilidad familia–escuela, colaborando con las definiciones pedagógicas, formativas y normativas del

establecimiento, resguardando el bienestar y el aprendizaje de todos los estudiantes.

- Mantengan una comunicación respetuosa y constructiva, relacionándose con docentes y equipos del colegio mediante conductos regulares, con disposición al diálogo, búsqueda de acuerdos y confianza mutua.
- Participen en instancias institucionales de encuentro y formación, asistiendo a reuniones, entrevistas, talleres y charlas, valorándolas como parte esencial del acompañamiento parental; cuando no sea posible asistir, justificar oportunamente.
- Se informen y den seguimiento al proceso escolar de sus hijos, utilizando plataformas institucionales y canales formales, y sosteniendo entrevistas de seguimiento (académicas y formativas) con Profesores Jefes y docentes cuando corresponda.
- Aseguren condiciones de continuidad y buen funcionamiento escolar, promoviendo asistencia y puntualidad, preparación diaria (materiales y organización), cumplimiento de normas de convivencia y cuidado de espacios, infraestructura y recursos.
- Promuevan vínculos positivos y pertenencia, favoreciendo que sus hijos construyan amistades sanas, participen en la vida escolar y se integren a la comunidad, previniendo conflictos y solicitando apoyo oportuno cuando existan dificultades de adaptación.

- Cumplan compromisos administrativos y financieros, comprendiendo que su cumplimiento sostiene la continuidad y calidad del proyecto educativo elegido.
- Modelen coherencia ética y buen trato, actuando con respeto, responsabilidad, honestidad y justicia, cuidando el lenguaje y las formas en toda interacción con la comunidad escolar.
- Fomentan el cuidado del medio ambiente como hábito cotidiano, promoviendo prácticas responsables (orden, limpieza, uso consciente de recursos y respeto por la naturaleza) y apoyando iniciativas ecológicas impulsadas por el colegio.

31. CENTRO GENERAL DE ALUMNOS (CGAA)

El Centro General de Alumnos (CGAA) del Colegio San Jorge es el organismo representativo oficial del estudiantado, reconocido por la comunidad educativa como un espacio formativo de participación democrática, liderazgo juvenil y compromiso con el bienestar común. Su actuar debe ser coherente con los valores y principios del PEI, fomentando la vida escolar como un espacio de encuentro, respeto, solidaridad y ciudadanía activa.

Funciones y responsabilidades del CGE:

- Representar a los estudiantes del colegio ante los distintos estamentos institucionales, canalizando sus inquietudes, propuestas, necesidades e intereses con respeto, claridad y responsabilidad.

- Promover una cultura de participación activa y reflexiva, fomentando el diálogo entre los estudiantes, y entre estos y los equipos directivos, académicos y de convivencia escolar.
- Organizar, proponer y ejecutar actividades estudiantiles de carácter recreativo, solidario, cultural, deportivo o académico, que fortalezcan el sentido de pertenencia, la identidad institucional y el compañerismo entre los cursos.
- Participar en instancias de toma de decisiones cuando el reglamento o la normativa lo disponga, especialmente en lo relativo a la vida escolar, la sana convivencia y la formación ciudadana.
- Fomentar el liderazgo positivo, la responsabilidad social y el trabajo en equipo, modelando conductas acordes a los sellos del colegio y sirviendo de ejemplo a sus compañeros y compañeras.
- Colaborar con los equipos de gestión, convivencia y orientación, en campañas de sensibilización, actividades de formación valórica o apoyo a proyectos de bienestar estudiantil.
- Velar por el cumplimiento del reglamento y los acuerdos internos establecidos en asambleas o reuniones del CGE, promoviendo siempre el respeto mutuo, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.

32. CENTRO GENERAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS (CPAs)

El Centro General de Padres, Madres y Apoderados es el organismo representativo de las familias del Colegio San Jorge. Su misión es colaborar activamente en la formación integral de los estudiantes, promoviendo

una relación de corresponsabilidad educativa entre el hogar y la escuela, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los principios formativos del establecimiento.

Funciones y responsabilidades del CPAs:

- Representar a las familias ante los distintos estamentos del colegio, canalizando sus inquietudes, propuestas y necesidades de forma respetuosa, constructiva y colaborativa.
- Apoyar la implementación del PEI y los programas institucionales, aportando con recursos, ideas, redes de colaboración o gestión que contribuyan al bienestar y desarrollo de los estudiantes.
- Fomentar una cultura de participación parental activa, invitando a madres, padres y apoderados a involucrarse en instancias formativas, actividades escolares y espacios de diálogo propositivo.
- Promover el fortalecimiento del rol parental, estimulando el compromiso con la formación valórica, afectiva y académica de los hijos e hijas a través de talleres, charlas y encuentros comunitarios.
- Colaborar en la generación de un clima de respeto, confianza y sana convivencia, tanto entre las familias como con los docentes y funcionarios del colegio.
- Mantener una comunicación fluida y permanente con el equipo directivo del colegio, facilitando la socialización de políticas educativas, iniciativas escolares y normativas relevantes para la comunidad.
- Organizar o apoyar actividades solidarias, culturales o recreativas que refuercen el sentido de pertenencia y cohesión entre las familias del colegio.

33. ALUMNI

La comunidad ALUMNI del Colegio San Jorge está conformada por exalumnas y exalumnos que han transitado su formación escolar en esta institución, y que mantienen un vínculo afectivo, formativo y valórico con su colegio. Su propósito es preservar el espíritu San Jorge, promoviendo una red activa, solidaria y comprometida con la misión y visión institucional, proyectando los valores del PEI en sus vidas personales y profesionales.

Funciones y responsabilidades del ALUMNI:

- Promover los principios, valores y sello identitario del Colegio San Jorge entre sus exalumnos, manteniendo vivo el legado formativo recibido.
- Fomentar el espíritu de pertenencia, amistad, compañerismo y buena convivencia, cultivado durante la etapa escolar, a través de encuentros, comunicaciones y actividades conjuntas.
- Impulsar y participar en actividades solidarias, culturales, deportivas, espirituales y sociales, que fortalezcan la comunidad de exalumnos y que contribuyan también al desarrollo de los actuales estudiantes del colegio.
- Organizar y ejecutar iniciativas aprobadas por el Directorio y la Rectoría, alineadas con los objetivos institucionales y que beneficien a la comunidad educativa y al entorno social.
- Ser un puente entre generaciones, apoyando proyectos de mentoría, charlas vocacionales, testimonios de vida universitaria o profesional, y colaboraciones que inspiren a las nuevas generaciones de estudiantes.

- Conservar y proyectar el ideario del Colegio San Jorge, siendo embajadores del colegio en sus distintos ámbitos de desarrollo, con integridad, compromiso y responsabilidad social.

X. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

El monitoreo y seguimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio San Jorge de Arica se concibe como un proceso sistemático, participativo y orientado a la mejora continua. Su propósito es garantizar la coherencia entre lo declarado y lo vivido, asegurando que las acciones pedagógicas, de convivencia, de gestión y de vinculación con la comunidad se realicen con altos estándares de calidad y en sintonía con los valores y sellos institucionales.

1. Enfoque estratégico del seguimiento

El seguimiento del PEI se orienta bajo dos marcos de referencia claves:

- Estándares Indicativos de Desempeño (MINEDUC): asegurando cobertura en los cuatro ámbitos centrales: gestión pedagógica, liderazgo, formación integral y gestión de recursos.
- Marco para la Buena Enseñanza (MBE): integrando la planificación, implementación, evaluación y reflexión profesional docente como base del desarrollo profesional y de la mejora de los aprendizajes.

2. Instrumentos de seguimiento

Para operacionalizar el PEI y asegurar un monitoreo coherente y realista, se organizan los instrumentos en dos niveles:

Instrumentos principales (de aplicación semestral o anual):

- Plan Estratégico Institucional: actualizado cada 5 años y revisado anualmente.
- Informe de autoevaluación del PEI: anual, elaborado por Rectoría y Dirección de Innovación.
- Encuestas de percepción a estudiantes, familias y funcionarios: aplicación semestral.
- Rúbricas de observación y retroalimentación docente: aplicación semestral, complementadas con instancias de acompañamiento formativo según necesidad.
- Revisión de resultados académicos y de convivencia: semestral, articulada con los consejos pedagógicos.

Instrumentos de apoyo:

- Actas de reuniones pedagógicas y técnicas por ciclo: se mantienen mensuales, pero alineadas directamente con los focos del PEI, evitando duplicaciones o reuniones paralelas.
- Informes de Coordinación Técnica: semestrales, con foco en avances relevantes.
- Bitácoras de acompañamiento individual (PAI, PAEC, etc.): registro continuo, con cortes semestrales para análisis institucional.

- Registro de actividades extracurriculares y participación estudiantil: consolidado semestralmente, integrado a los informes de convivencia y vida escolar.

3. Instancias de evaluación y reflexión

- Consejos pedagógicos por ciclo: al término de cada semestre.
- Consejo Técnico Pedagógico General: dos veces al año, para integrar análisis y definir ajustes globales.
- Reuniones de análisis estratégico con Rectoría, Directorio y equipo directivo: instancia anual de evaluación y planificación.
- Informe anual de cumplimiento del PEI: presentado por Rectoría a toda la comunidad y al Directorio.

4. Periodicidad del seguimiento

- Monitoreo continuo: mediante registros internos y acompañamiento pedagógico.
- Evaluación semestral: con análisis de indicadores, encuestas y revisión de metas estratégicas.
- Evaluación anual integral: revisión global del cumplimiento del PEI, ajustes al Plan Estratégico y definición de nuevas metas institucionales.

5. Proyecciones

Con el propósito de proyectar nuestro PEI hacia un horizonte de mejora constante, nos proponemos:

- Implementar un Tablero de Monitoreo Institucional, con indicadores de calidad asociados a los sellos, aprendizajes, clima escolar y participación.
- Desarrollar un sistema de alerta temprana, que permita identificar y atender brechas de implementación.
- Definir un Plan de Ajuste y Mejora del PEI cada año, aprobado por el Directorio y comunicado a toda la comunidad escolar.

XI. CONDUCTO REGULAR DEL ESTABLECIMIENTO

A. SITUACIONES DE ÍNDOLE PEDAGÓGICA

1. Profesor de Asignatura
2. Profesor Jefe
3. Dirección Académica.
4. Rectoría

B. SITUACIONES DE ÍNDOLE DISCIPLINARIO Y/O DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Profesor Jefe
2. Dirección de formación y convivencia educativa
3. Rectoría

C. SITUACIONES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA O DEL SERVICIO

1. Secretarías
2. Rectoría

XII. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	Colegio San Jorge
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario, Básico y Medio
Dirección	Camino Azapa Km 2 1/2
Sostenedor	Mario Andrés Kotesky Soto
Rector	
Dependencia	Particular Pagado
WEB	www.colegiosanjorge.cl
Redes sociales	@co.sanjorge
Teléfono	58-2 223657
Número de Alumnos	500
Cantidad de personal	75